

El doctor Octavio Agustín
Rascón Chávez
**DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS
DE COMPUTO
ACADEMICO**
página 5

Gaceta UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Revisión del Contrato
Colectivo de Trabajo
**SE OTORGO 36%
DE AUMENTO
SALARIAL A LAS
AAPAUNAM**
página 4

Octava época Volumen III Número 8 Ciudad Universitaria 19 de febrero de 1987

Con participación de todos los sectores de la comunidad universitaria

Congreso plural y democrático para analizar los principales problemas de la Universidad Nacional

• Se realizará dentro de los marcos del orden jurídico vigente en la Institución • El Consejo Universitario asumirá las conclusiones que se deriven del congreso • Opinión generalizada sobre la necesidad de ampliar los mecanismos de participación y profundizar en la validación de los cambios • Se aprobó la suspensión de las modificaciones a los reglamentos de Inscripciones, de Exámenes y de Pagos aprobados el 11 de septiembre • Rindieron protesta como consejeros universitarios los directores designados: doctores Alfonso Serrano Pérez Grovas, Daniel Reséndiz Núñez y Elisa García Barragán Martínez, licenciada Graciela Arroyo de Cordero y maestra en ciencias Arlette López Trujillo

La celebración de un congreso plural y democrático, que incluya la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en la discusión de los principales problemas de la UNAM, fue uno de los acuerdos a los que llegó el pleno del H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria efectuada el 10 de febrero.

El máximo cuerpo colegiado aprobó por unanimidad la propuesta, presentada por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, con lo cual se convino que el congreso será realizado dentro de los marcos del orden jurídico vigente en la Institución, que el propio Consejo Universitario, como uno de los responsables de dicho orden, asumirá las conclusiones que se deriven del congreso, y que para la organización de éste se forme una comisión que represente el carácter plural de esta Casa de Estudios.

La comisión organizadora del congreso estará conformada por 16 consejeros universitarios, quienes definirán las bases y procedimientos para la elección de los demás



El doctor Jorge Carpizo presidió la reunión ordinaria del Consejo Universitario efectuada el 10 de febrero; en la gráfica le acompañan el licenciado Jorge Madrazo, el doctor José Narro, el ingeniero José Manuel Covarrubias y el doctor Arcadio Poveda.

miembros; 16 representantes de los estudiantes, elegidos por éstos a través del voto universal y directo; 6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 de posgrado; 16 miembros electos por el personal académico: 4 del bachillerato, 8 de la licenciatura y 4 del área de la investigación; 8 re-

presentantes de los trabajadores administrativos y 8 de la Rectoría. Los acuerdos de esta comisión serán tomados por consenso y de no alcanzarse éste será necesario contar con las tres cuartas partes de los votos de la comisión.

(pasa a la página 2)

El doctor Daniel Reséndiz Núñez

Director de la Facultad de Ingeniería

• Le dio posesión el Secretario General de la UNAM
página 5

Se reinician las labores

La Administración Central recibió las instalaciones de la UNAM

página 2

Se reinician las labores

La Administración Central recibió las instalaciones de la UNAM

- Se efectuaron recorridos en los inmuebles para revisar las condiciones de los mismos

A las doce horas del pasado martes 17 de febrero, una representación de la Administración Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, encabezada por el ingeniero José Manuel Covarrubias Solís, secretario general administrativo, recibió las instalaciones de esta Institución por parte del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), con lo cual concluyó el paro de labores que inició el 29 de enero.

Luego de efectuar un recorrido por las instalaciones de la Torre de Rectoría acompañado de representantes del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, así como de integrantes del Consejo Estudiantil Universitario, el ingeniero Covarrubias manifestó que en la inspección ocular realizada al inmueble se pudo apreciar una situación normal en relación a como se dejó el edificio al iniciar el paro.

Dado que la Universidad cuenta con aproximadamente 1030 inmuebles, precisó, resulta difícil saber de momento las condiciones generales en que se encuentra cada uno de ellos. Añadió que los directores de cada dependencia se encargarán de hacer las revisiones correspondientes.

Explicó que la etapa que ahora concluye debe servir como motivación para todos porque "existe mucho trabajo por delante, a fin de lograr la plena realización de un congreso universitario plural y participativo", el que de-



El ingeniero José Manuel Covarrubias recibió las instalaciones de esta Institución por parte del Consejo Estudiantil Universitario.

berá discernir sobre las reformas que en el futuro beneficien a todos.

Finalmente señaló que la Dirección General de Obras ha retirado las barricadas que obstruían las vías de acceso al campus universitario para que las actividades se normalizaran.

En cada una de las dependencias académicas y administrativas de esta Universidad se realizaron actos similares a fin de revisar las condiciones de los inmuebles. ■

Congreso plural y democrático...

(viene de la página 1)

Participación de más de 70 oradores en sesión de casi 15 horas

Al inicio de la sesión, que duró aproximadamente 15 horas y contó con la participación de más de 70 oradores,



Aspecto de una de las votaciones de los miembros del Consejo Universitario.

el Rector afirmó que la iniciativa de proponer la realización de un acontecimiento de esta naturaleza se basaba en la opinión generalizada entre los diversos sectores universitarios de que es necesario "ampliar los mecanismos de participación y profundizar en la validación de los cambios". Advirtió, sin embargo, que el congreso universitario no deberá ser concebido como espacio para la contienda política "ni como instancia sectaria que aplaste al supuesto contrincante o que exterminen los puntos de vista opuestos". Por el contrario, dijo, en él debe prevalecer "absoluta libertad y legitimidad para la confrontación de las ideas, para expresión de las razones y para la búsqueda de procesos de síntesis que favorezcan el desarrollo de la Universidad".

Se acordó, asimismo, que el congreso deberá ser convocado por el Consejo Universitario a través de la comisión organizadora, misma que también tendrá encomendado discutir la agenda, procedimientos y modalidades del congreso. Cabe señalar que previamente a éste los consejos técnicos organizarán foros locales en cada una de las facultades, escuelas, institutos y centros, para lo cual se elegirán delegados que representen a todos los sectores de acuerdo con las reglas establecidas por la comisión. Posteriormente, las conclusiones surgidas de los foros serán presentadas para su debate en el congreso por los delegados.

(pasa a la página 25)

Texto leído por el Rector de la UNAM ante el

H. Consejo Universitario

H. Consejo Universitario:

Desde el inicio de mi gestión dos elementos han normado las acciones que se han emprendido: el apego a nuestro marco jurídico y la búsqueda de caminos para la superación académica. Hoy reitero mi completo apego a estos principios. Es imposible renunciar a ellos.

La norma jurídica universitaria es perfectible. Identifico con claridad la necesidad de su actualización permanente y reconozco, asimismo, que el orden jurídico universitario debe ser un agente de la transformación de nuestra Casa de Estudios.

En la Universidad estamos decididos a ser mejores. En estos últimos dos años el Consejo Universitario y la Rectoría han impulsado múltiples proyectos con este fin. Baste recordar algunos de ellos: la profesionalización de la enseñanza en el nivel medio superior, la implantación de salidas terminales técnicas en la Escuela Nacional Preparatoria, la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la representación del personal académico en los Consejos Técnicos de la Investigación, la creación de cátedras y estímulos especiales, el Reglamento para la Presentación, Modificación y Aprobación de Planes de Estudio, el Reglamento del Servicio Social y el Reglamento de Planeación.

Dentro de este esquema de la superación académica realizamos un diagnóstico sobre la fortaleza y debilidad de nuestra Universidad; se abrió una auscultación sobre la forma de resolver nuestros problemas y la comunidad se expresó a través de 1760 ponencias que presentaron diversos cuerpos colegiados, asociaciones, sindicatos y universitarios en particular. Esa auscultación fue la base para la conformación de un paquete de 26 medidas para la superación académica.

De dichas medidas, tres reglamentos han sido especialmente controvertidos y respecto a las otras existe en general consenso. La Rectoría se compromete a que estas últimas serán impulsadas con todo entusiasmo y de varias pronto podremos rendir un informe a la comunidad.

La controversia respecto de los tres reglamentos en debate durante estos últimos cinco meses ha creado una difícil situación en nuestra Casa de Estudios. Ahora lo importante es que los resultados de esta dinámica actúen energicamente en beneficio de la Institución.

La Rectoría está por el cambio en beneficio de nuestra Casa de Estudios. Es indiscutible que la demanda de participación se ha hecho más intensa y que las expresiones de la misma son superiores hoy, con respecto a unos cuantos meses atrás. Por ejemplo, el legítimo interés de los investigadores de estar representados en este Cuerpo Colegiado.

Cambios en el decir, cambios en el actuar

En los últimos cinco meses se han operado cambios en el decir y en el actuar de muchos miembros de nuestra co-

munidad. Cambios que se han expresado, principalmente, en las formas de proceder de los sectores que conforman a la Universidad.

Ante esta situación la Rectoría realizó diversas acciones encaminadas al análisis, la discusión y la resolución de los problemas que, a manera de exigencia o demanda, fueron planteados por grupos de estudiantes, profesores, investigadores y empleados.

Durante ese tiempo la Rectoría, con afán conciliatorio, formuló varias propuestas, cuya finalidad primordial fue la de lograr un consenso. Se establecieron comisiones públicas para buscar, de manera estrictamente universitaria, hacer conciencia general sobre la pluralidad y diversidad de los puntos de vista acerca de la situación por la que transitamos; el propio Consejo Universitario abrió dos instancias, a través de las comisiones relacionadas con los problemas, para conocer de manera directa las opiniones de la comunidad.

Hace dos semanas convoqué a este Honorable Consejo a discutir, a pronunciarse y a decidir sobre dos temas que pueden permitirnos restablecer las actividades normales y continuar con la firme decisión de mejorar la Universidad. El primero se refiere a las modificaciones de los reglamentos generales de inscripción, exámenes y pagos. El segundo tema incluido en el orden del día de este cuerpo colegiado consiste en la realización de un congreso universitario para definir los contenidos y los procedimientos de la Reforma Universitaria, apegándose a las leyes y a las normas que nos rigen.

Numerosos grupos se han manifestado por la necesidad y urgencia de ampliar los mecanismos de participación y profundizar en la validación de los cambios. Estudiantes, profesores, investigadores, empleados y funcionarios hemos externado las preocupaciones, las dudas y los propósitos que nos animan.

En este contexto, la Comisión de la Rectoría y unos días después el Rector manifestamos estar de acuerdo con la realización de un Congreso Universitario, idea que ha brotado y ha sido aceptada por los más diversos sectores universitarios.

Concepción plural y democrática del Congreso Universitario

El Congreso Universitario debe ser y tiene que ser plural y democrático para que, con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, se discutan los principales problemas que aquejan a nuestra Casa de Estudios. Debe quedar claro que el Congreso ha de garantizar la participación de la totalidad de los sectores de la comunidad y reflejar fielmente la pluralidad de la Institución. Los delegados al Congreso deberán de ser nombrados por el voto universal y libre en cada una de las dependencias universitarias:

(pasa a la página 26)

La UNAM otorgó 36% de aumento salarial a las AAPAUNAM

• Significa el máximo esfuerzo de la Institución

• Se incluyen aumentos a prestaciones, como despensa, guardería, seguro de vida y facilidades para adquirir libros

La Universidad Nacional Autónoma de México otorgó a las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de esta Casa de Estudios (AAPAUNAM) 36% de aumento salarial al tabulador, con lo cual quedó conjurada la huelga a que había sido emplazada la Institución por parte de este gremio. Así, concluyó la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo que regirá en el bienio 1987-1989.

El incremento del 36%, expresaron las autoridades universitarias, significa el máximo esfuerzo de la Institución, y destacaron que el mismo tiene efectos acumulativos a los aumentos otorgados el año anterior, en particular el acordado el pasado mes de noviembre de 20.1%.

Aparte del incremento salarial, en el paquete económico se incluyen aumentos en prestaciones, como despensa y guardería, que pasan de 5 mil a 15 mil pesos mensuales para el presente año y a 25 mil pesos para 1988. Por lo que respecta al seguro de vida, la suma asegurada aumenta y además se incluye un nuevo seguro capitalizable y otro de jubilación; la ayuda para material didáctico se multiplicó por más de tres veces.

También se consideraron facilidades para la adquisición de libros editados por la UNAM —mediante vales—, la regularización de los nuevos salarios, los estímulos por antigüedad, jubilación y pago de marcha; revisión de incremento a las tarifas de viáticos y un aumento de poco más del 100% a ayudas sindicales.



Las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de esta Casa de Estudios obtuvieron 36% de aumento salarial al tabulador.

Cabe destacar que, a pesar de las dificultades que enfrenta actualmente esta Casa de Estudios, fue posible que dentro de un ambiente de respeto y diálogo concluyera la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ajustes al Calendario Escolar 1986-1987

	ENP	CCH	EST. PROF. Y POSG.
Primer periodo de exámenes semestrales:		16 al 27-III-87	23-III al 3-IV-87
Fin del primer periodo académico:		27-III-87	3-IV-87
Periodo intersemestral:		30-III al 10-IV-87	6-IV al 10.-V-87
Inicio del segundo periodo académico:		27-IV-87	4-V-87
Segundo periodo de exámenes semestrales:		24-VIII al 4-IX-87	7 al 25-IX-87
Fin del segundo periodo académico:		4-IX-87	25-IX-87
Final de clases:	3-VII-87		
Periodo de exámenes finales:	20-VII al 11-IX-87		
Periodo interanual:	4-IX al 23-X-87	7-IX al 23-X-87	28-IX al 30-X-87
Inicio de clases 1987-1988:	26-X-87	26-X-87	3-XI-87

NOTA: 1) Los consejos técnicos harán los ajustes correspondientes a la propuesta de Calendario Escolar 1986-1987, modificado.

2) Esta propuesta de calendario escolar modificado contempla incorporar diez días de clase adicional al calendario original, a fin de recuperar los días perdidos en el paro de labores, sin alterar los periodos de vacaciones administrativas.

Director de la Facultad de Ingeniería

El doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, dio posesión al doctor Daniel Reséndiz Núñez como director de la Facultad de Ingeniería, en sustitución del doctor Octavio A. Rascón Chávez, quien concluyó su gestión al frente del plantel.

Durante el acto, efectuado el 4 de febrero en el Palacio de Minería, el doctor Narro Robles señaló que la designación, hecha por la H. Junta de Gobierno "después de seguir los procedimientos que los universitarios nos hemos dado", tiene lugar en una facultad que representa para la Universidad un motivo de orgullo, por ser una de las muestras de cómo esta Casa de Estudios ha venido cumpliendo con la responsabilidad que tiene encomendada.

Sus profesores, alumnos, trabajadores y autoridades, añadió, han mostrado una gran solidaridad en torno a la UNAM. Posteriormente, agradeció la labor del doctor Rascón Chávez, desempeñada durante los últimos cuatro años, y del Director entrante dijo que es una figura de la ingeniería mexicana, además de ser destacado profesor e investigador de la facultad, por lo cual, aseguró, su designación representa un reforzamiento para la estructura de la Institución.

(pasa a la página 29)

• Le dio posesión el doctor José Narro Robles



El Secretario General de la UNAM dio posesión al doctor Daniel Reséndiz Núñez como director de la Facultad de Ingeniería, en sustitución del doctor Octavio A. Rascón Chávez.

El doctor Octavio A. Rascón Chávez

Director General de Servicios de Cómputo Académico

• Le dio posesión el Secretario General de la UNAM



El doctor Octavio A. Rascón Chávez tomó posesión como titular de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en sustitución del maestro Manuel Alvarez.

Por acuerdo del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, el doctor Octavio Agustín Rascón Chávez fue designado titular de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), en sustitución del maestro Manuel Alvarez.

Durante la ceremonia de toma de posesión, efectuada el 6 de febrero en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles de México, el doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, manifestó que los servicios de cómputo han adquirido una importancia relevante den-

tro de las instituciones de educación superior porque contribuyen a mejorar la labor de éstas.

En nuestra Universidad, dijo, el cómputo ha agilizado una serie de trámites que de otra forma no sería posible realizar, dado el alto grado de complejidad que poseen. Asimismo, estos servicios han generado recursos humanos necesarios para enriquecer y facilitar los procesos académicos de la Institución.

"Gracias a la computación muchos universitarios pueden realizar diversas operaciones administrativas en tiempos relativamente breves, lo que simplifica y agiliza la atención al público", puntualizó.

Luego de agradecer su designación, el doctor Rascón Chávez exhortó a los empleados de la DGSCA a colaborar de manera conjunta para mejorar día con día el servicio que prestan a la comunidad universitaria. Señaló que la labor que desempeñará "es de una gran importancia, porque representa el reto de continuar por el camino que con gran acierto definió el maestro Manuel Alvarez".

El doctor Rascón Chávez es ingeniero civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, donde obtuvo su maestría y doctorado. Realizó estudios posdoctorales en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, en Estados Unidos. En la FI ha impartido 14 materias de diferentes disciplinas y ha desempeñado el cargo de jefe de las secciones de Matemáticas y Estructuras y de la División de Estudios de Posgrado. Hasta el 4 de febrero del presente año fungió como director de la Facultad de Ingeniería. En el instituto de esta especialidad es investigador de tiempo completo, coordinador de la Sección de Dinámica y subdirector del Área de Estructuras.

(pasa a la página 30)

Estímulo al desarrollo de la investigación en salud

• Se entregaron los premios DDF-PUIC 1986 a los mejores protocolos de investigación

Pese a las restricciones económicas coyunturales, nunca antes se había dado una colaboración tan estrecha, en lo que a investigación se refiere, entre la Universidad Nacional y las instituciones del Sector Salud, como la que ha ocurrido en los últimos años.

El doctor José Ramón de la Fuente, director del Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC), destacó lo anterior durante la ceremonia de entrega de los Premios DDF-PUIC 1986, con la cual culminaron las "III Jornadas Médico-Quirúrgicas", organizadas del 26 al 30 de enero por la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) del Departamento del Distrito Federal.

Por segundo año consecutivo, indicó el doctor De la Fuente, la UNAM y el DDF, a través del PUIC y la DGSM, respectivamente, se unen en una acción concreta cuyo propósito es estimular y promover el desarrollo de la investigación en materia de salud, reconociendo públicamente el esfuerzo de quienes presentaron los mejores protocolos de investigación durante 1986.

Dentro del contexto actual, esta acción adquiere un particular significado que no puede pasar inadvertido, pues pone de manifiesto que la Universidad Nacional no está desvinculada de la sociedad ni de las instituciones del país. Por el contrario, interacciona continuamente con ellas dentro de un marco de respeto y de auténtica colaboración, dijo y recordó:

"Los tres programas universitarios de investigación (Energía, Alimentos e Investigación Clínica) dependientes de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC), se crearon desde hace varios años con el explícito



En la Unidad de Congresos "Doctor Ignacio Morones Prieto" del IMSS se efectuó la entrega de los Premios DDF-PUIC 1986, acto con el que culminaron las "III Jornadas Médico-Quirúrgicas".

propósito de acercar a los investigadores de esta Casa de Estudios con los de otros sectores de la sociedad, para que estudien y examinen, con el rigor científico necesario, algunos de los problemas específicos que enfrenta el país".

Señaló en este sentido que actualmente operan ocho unidades universitarias de investigación en instituciones del Sector Salud, y están en marcha más de 15 programas de investigación acerca de problemas particulares que inciden en la salud de la población mexicana, tales como biología de la reproducción, inmunología de la tuberculosis y salud ambiental, entre otros.

(pasa a la página 28)

Estímulo a científicos mexicanos

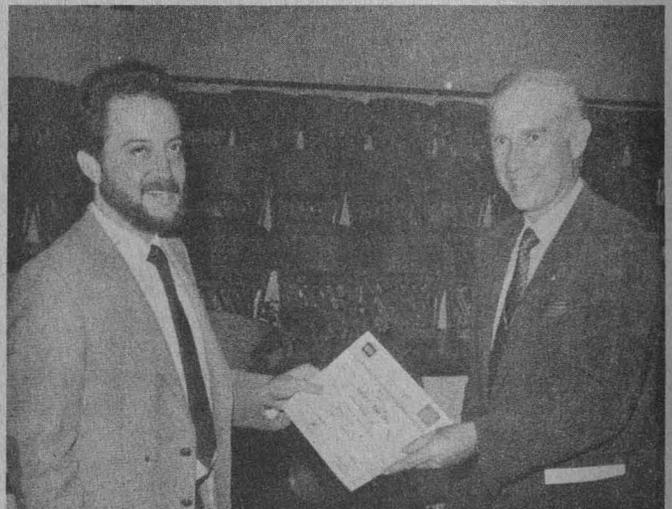
Se entregaron los premios GAA y Weizmann de la Academia Mexicana de la Investigación Científica

- Consisten en una medalla y un millón de pesos para los siete mejores trabajos de investigación y cuatrocientos mil pesos para las cuatro mejores tesis doctorales en ciencias exactas y naturales

Por más de 25 años, la Academia de la Investigación Científica (AIC) se ha preocupado por reconocer públicamente el talento y la dedicación de los científicos mexicanos quienes, insertos en un medio que por lo común desconoce el valor de su actividad, tienen que vencer las grandes dificultades de su labor y la desazón de saberse incomprendidos.

Así lo señaló el doctor Fernando del Río, vicepresidente de la citada academia, durante la ceremonia de entrega de los Premios GAA: Medallas de la AIC a los mejores trabajos en las áreas de ecología, cardiología, física, ingeniería, medicina y fisiología, y química, y de los Premios Weizmann de la AIC a las cuatro mejores tesis doctorales en ciencias exactas y naturales, correspondientes a 1986 en ambos casos.

(pasa a la página 28)



La Academia Mexicana de la Investigación Científica otorgó las medallas Grupo Altruista Anónimo y los premios Weizmann, como un apoyo al trabajo que desarrollaron científicos mexicanos durante 1986.

Reconocimiento a las Comisiones Dictaminadoras de la FP

- **A sus integrantes les otorgaron diplomas la propia Facultad de Psicología y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

La Facultad de Psicología (FP) y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) otorgaron el 26 de enero diplomas de reconocimiento a los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de la FP, en una acción enmarcada en el Programa de Revitalización de Organos Colegiados.

Durante la ceremonia, antes de entregar los testimonios, el doctor Juan José Sánchez Sosa, director de la facultad, señaló que de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico las Comisiones Dictaminadoras son las encargadas de evaluar a este sector, tanto para su ingreso como para su promoción. De ahí la importancia de su labor para "asegurar la calidad de la planta docente que tendrá a su cargo las actividades de enseñanza, capacitación e investigación", con la consecuente repercusión en la vida académica del plantel.

Tomando en cuenta que en 1986 fueron aprobadas 65 convocatorias para concurso abierto, afirmó, muchas de ellas para regularizar al personal interino, la plantilla, entre profesores de carrera, de asignatura y técnicos académicos, muestra que el 70% ha cubierto el requisito de concurso abierto para ingreso.

Resaltó por otra parte que gracias a la aprobación de las pruebas para técnicos académicos fue posible que se efectuaran el año pasado 26 concursos para técnicos, en los cuales, una vez ganados, se procedió a tramitar la pro-



En una acción enmarcada en el Programa de Revitalización de Organos Colegiados se entregaron diplomas a integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología.

moción y/o definitividad, "con lo cual contamos ya con los primeros técnicos académicos titulares". Por lo que toca a concursos de oposición cerrados, informó que se ha atendido el 100% de las solicitudes que cumplen con los requisitos estatutarios.

Posteriormente aseguró que seguirá dándose cumplimiento al Programa de Regularización y Estabilización del Personal Docente de la facultad, para lo cual confió en la valiosa colaboración de la DGAPA, de las Comisiones Dictaminadoras, del personal que trabaja en la coordinación y de la planta académica.

(pasa a la página 30)

Generación 82-85

Recibieron diplomas alumnos de la Facultad de Odontología

- **El Director del plantel exhortó a los presentes a velar por la Universidad**



Ceremonia de entrega de diplomas de aprovechamiento a los mejores alumnos de la generación 82-85 de la Facultad de Odontología.

La Universidad Nacional siempre ha sido generosa con sus hijos, quienes deben llevar grabado el sentir del espíritu universitario, señaló el doctor Filiberto Enríquez Habib, director de la Facultad de Odontología, durante la ceremonia de entrega de diplomas de aprovechamiento a los mejores alumnos de la Generación 82-85.

Después de manifestar que no todos pueden tener el privilegio de ser universitarios, exhortó a los presentes a velar por la institución.

Por su parte, el alumno Ernesto I. Manuel Lee, ganador de la Medalla Gabino Barreda, comentó que los estudiantes de la UNAM deberán corresponder con un comportamiento digno, ético y profesional en el campo de sus actividades.

"A nosotros nos corresponderá enseñar a las nuevas generaciones; por ello, debemos tener buenos cimientos para que nada nos derrumbe. Somos un grupo privilegiado por tener acceso a las aulas universitarias. El país está convencido de que podemos llegar a ser buenos profesionales, pues tenemos todo para lograrlo. No debemos ser una generación sin trascendencia", finalizó.

El acto tuvo lugar en el Aula 4 de la facultad.

Reconoce la labor de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Licenciado Jorge Barrera Graff, defensor de los Derechos Universitarios.

Presente.

Distinguido maestro:

Quiero por este medio hacer un público reconocimiento a la labor que desempeña el organismo del que es usted titular.

Sin duda dentro de algunos años, al hacer un análisis de la gestión como rector del doctor Jorge Carpizo, se encontrará que una de las innovaciones más importantes en una administración caracterizada por los cambios fue la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la cual propicia una Universidad más democrática.

La importancia de la Defensoría no radica en la posibilidad de enfrentar a la autoridad o de que por medio de ella se solapen faltas cometidas contra la UNAM o sus funcionarios. Todo esto sería contra-

En torno a la elección de juguetes para los hijos de trabajadores

Con respecto a lo aparecido en la sección Foro Universitario de Gaceta UNAM, No. 81, en que las madres con hijos menores de 8 años de la Dirección General de Personal ponen a consideración de los padres trabajadores de esta Universidad la necesidad de democratizar la elección de los juguetes de nuestros hijos, ya que la compañera Ivonne Cisneros L. hasta el año anterior no se había distinguido por su lucidez a la hora de la elección, tanto en la calidad como en la lógica de acuerdo a la edad del niño, incluso se dio como ejemplo el año anterior (1985) en que para los niños de 0 a 1 año la mencionada compañera eligió dados de esponja, que los niños, como es natural, a esa edad se los llevan a la boca (y no por hambre).



producente para la Institución de la que todos formamos parte.

Lo fundamental de la Defensoría es la seguridad que podemos tener los que acudamos a ella de que la investigación y la emisión de juicios y recomendaciones se hacen siempre con apego a la Legislación Universitaria y con total imparcialidad.

Ser custodio de la legalidad y de la plenitud del orden jurídico en la UNAM no es tarea fácil; al contrario, es una labor ardua y complicada, pero indiscutiblemente esencial en la búsqueda de una mejor Universidad.

Mi agradecimiento por el empeño y neutralidad mostrados en la resolución de mi problema y un exhorto a los universitarios para que acudan con confianza a la DDU en caso necesario.

Ivar Langle Monzalvo
Entrenador de Lucha y Sambo
DGADyR
Expediente 56592

Ahora, aparte de lo anterior, sabemos que dicha compañera tampoco se distingue por su educación, ya que con los nuevos juguetes (pelotas enormes) nos manda decir a los compañeros de esta Dirección General de Personal con nuestros delegados: "Que a ver si ahora los niños no se las comen", demostrando con esto su carencia no sólo de tino en la elección de los juguetes de nuestros hijos, sino también falta de educación, de respeto y capacidad para resolver una diferencia a nivel de gente civilizada y educada.

Leonor Alcántara Hernández.

(Se anexan 67 nombres con sus respectivas firmas).

Posición del IFUNAM ante carta publicada en Foro Universitario el 22 de enero de 1987

Dr. Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presente.

Los abajo firmantes, miembros del personal del Instituto de Física, preocupados por el escrito aparecido en la sección Foro Universitario de la Gaceta UNAM, número 6, del 22 de enero de 1987, nos dirigimos a Ud. para expresar lo siguiente:

En dicha sección aparece la transcripción de una carta que la Gaceta intitula "Denuncia de abuso de autoridad en el Instituto de Física", con lo que mal informa y desorienta al lector al ignorar la clasificación del problema expuesto en la carta.

La carta de María Teresa Palafox Domínguez, secretaria del Instituto de Física, se refiere primero a un abuso de autoridad relacionado con un desacuerdo sobre el ajuste de horas en el pago de tiempo extra y termina haciendo una denuncia sobre una serie de supuestas acciones antiuniversitarias de la Secretaría Administrativa del instituto.

En relación a la probidad de la Secretaría Administrativa queremos manifestar que la licenciada María del Pilar Castellanos López ha colaborado en el Instituto de Física durante 23 años, en los cuales ha desempeñado diferentes puestos administrativos y ha ocupado la Secretaría Administrativa los últimos tres, apoyando en la forma más amplia a los investigadores, técnicos académicos y personal administrativo de la dependencia, habiéndose destacado siempre por su alto sentido de responsabilidad, su gran honestidad y entrega al instituto y a la Universidad.

(pasa a la página 25)

América Latina, relaciones internacionales y derechos humanos

- *La acción de los inversionistas culmina en una actividad distinta a la que emprendieron, lesionando el florecimiento de empresas nacionales*
- *El estado es el principal actor del desarrollo, seguido de cerca por las transnacionales que influyen en diversas vertientes del mismo*

La acción económica y política de las empresas y conglomerados transnacionales en el seno de países en vías de desarrollo y subdesarrollados pone en evidencia que organismos no públicos pueden llegar a romper el orden jurídico internacional y violar los derechos humanos.

Al presentar el libro *América Latina, relaciones internacionales y derechos humanos*, del maestro Luis Díaz Müller, catedrático de la Facultad de Derecho, el doctor Héctor Fix-Zamudio, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló lo anterior y destacó que en la mayoría de los países industrializados las compañías pueden tener una acentuada incidencia entre la población —más que los gobiernos— como penetración cultural e influir en distintos sectores económicos y sociales. México y otros países de Latinoamérica no quedan exentos de que estos capitales infrinjan derechos de las personas físicas.

Es costumbre, continuó el especialista, considerar que la defensa y conservación de estos derechos debe ser tarea del Estado, pues ha sido frente a él que se hacen valer.

Pugna entre renovadores y radicales

Proceso y composición del Congreso Constituyente de 1916

- *Carranza sólo pretendía reformar la Constitución de 1857; sin embargo, se propusieron ideas e instituciones avanzadas, al grado de crear una nueva Constitución*

Al triunfo de la Revolución, los principales grupos participantes habían tenido severas diferencias y cada uno creía representar las aspiraciones políticas y sociales de sus seguidores; por lo tanto, era necesario encontrar una vía para conciliar esas diferencias e intereses.

Si bien esas aspiraciones sociales ya habían sido parcialmente recogidas en la legislación revolucionaria, era imperativo —como lo sostiene Romero Flores— darles una base constitucional, pues si la Revolución tuvo como bandera un postulado democrático, era justo que al triunfo de la lucha la nación, a través de sus representantes, fuera partícipe en la elaboración de la norma que habría de recoger los frutos del sacrificio.

El 14 de septiembre de 1916 el presidente Venustiano Carranza convocó a un Congreso Constituyente a través de un decreto, donde se expusieron las principales razones para el anunciado congreso. Asimismo, en él manifestó la intención, no de expedir una nueva constitución, sino de reformar la de 1857 respetando “escrupulosamente el espíritu liberal de dicha Constitución, a la que sólo se quiere purgar de los defectos que tiene”.

Este decreto representa la base formal para determinar la composición del futuro Congreso Constituyente. En primer lugar, ordenaba que en el Distrito Federal y en



Durante la presentación de la obra del maestro Luis Díaz Müller se puso de manifiesto la penetración cultural e influencia económica y social de las compañías transnacionales en países latinoamericanos.

Hasta el momento no se había considerado la problemática que produce en la sociedad la participación de una transnacional. Actualmente, dice el maestro Müller en su libro, la doctrina moderna la estudia desde el punto de vista procesal interno, lo que proporciona indicadores de la forma de proteger estos derechos. (pasa a la página 27)



El licenciado Salomón Díaz Alfaro expuso el tema “La composición del Congreso Constituyente de Querétaro”, dentro del ciclo de mesas redondas La Constitución Mexicana 70 años después.

cada estado y territorio federal se elegiría un diputado propietario, con su respectivo suplente, por cada 60 mil habitantes o fracción que excediera de 20 mil, tomando como base el censo de 1910 (15 millones 160 mil 369 habitantes en todo el país). En el caso de que la población de algún estado o territorio fuera menor de 60 mil, se elegiría a un diputado propietario y a un suplente (como sucedió en el entonces territorio de Baja California y en el estado de Colima) (pasa a la página 27)

Los agujeros en la capa de ozono

La existencia de agujeros en la capa de ozono, ocasionados por la concentración de clorofluorocarbonos (CFC), sustancias empleadas en la refrigeración artificial, en la producción de espumas plásticas y como impulsores en latas atomizadas, parece convertirse en realidad.

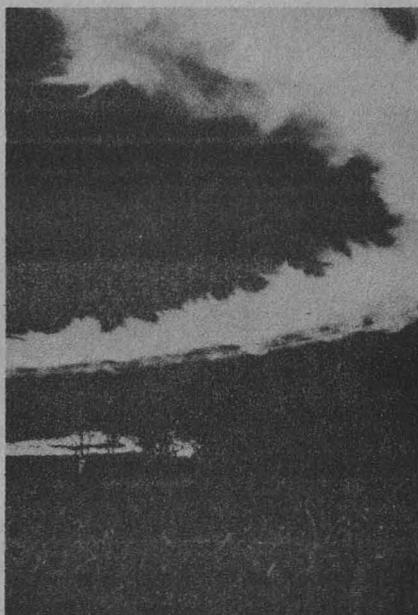
A nivel teórico, este fenómeno es bastante controvertido, pues hasta hace algunos años no se habían encontrado evidencias claras que indicaran que la producción de CFC estuviera afectando realmente a la estratosfera.

Sin embargo, la posibilidad de destrucción y disminución de la capa de ozono en la atmósfera a través de ciertas reacciones catalíticas representa un grave peligro para la vida, pues las moléculas de ozono absorben el 99% de la radiación ultravioleta proveniente del Sol, protegiéndonos de sus efectos nocivos.

Aunque la ocurrencia del llamado agujero en la capa de ozono se venía detectando desde 1977, fue en 1985 cuando se publicaron los resultados de las observaciones, debido a la cautela y cuidado con que se realizaron los análisis, aunque después de revisar los datos obtenidos se confirmó la existencia del mencionado agujero.

¿La disminución del ozono en la atmósfera representa un peligro inmediato para los humanos? Por inmediato entendemos el ahora o el mañana, el mes que viene o el año próximo; sin embargo, a pesar de que estudios conservadores efectuados por europeos indican que los efectos empezarían a darse en el primer tercio del siglo XXI, los resultados de las observaciones recientes deberían considerarse como una advertencia. ¿Qué hubiera pasado si estos agujeros se hubieran producido encima de Nueva York o de la ciudad de México? Afortunadamente el fenómeno se ha dado en zonas prácticamente despobladas.

Dentro de esos estudios destacan dos: en el primero se demuestra que la concentración de ozono estratosférico



sobre el polo sur, en el periodo 80-84, sufrió una disminución considerable, siendo para el 84 hasta del 40% en comparación con el lapso comprendido entre los años que van del 57 al 73.

El otro, dado a conocer por algunos medios de difusión, señala que científicos norteamericanos realizaron experimentos en el mismo polo sur respecto de la concentración del ozono, cuyos resultados indican que en esa zona se produjo una disminución hasta del 50%.

En una de sus explicaciones proponen como mecanismo de destrucción de ozono el hecho de que al pasar del invierno a la primavera, las nubes polares se disipan y por tanto se da una probable producción de óxidos de hidrógeno que pudieran destruir el ozono, lo cual resulta improbable, pues de ser así sus efectos se hubieran detectado desde siempre; hubiera sido un fenómeno normal.

Un poco de historia. En la década de los 70 los estudios sobre la disminución del ozono tomaron relevancia, pues la destrucción catalítica del mismo se volvió una posibilidad real. En esos años, el interés sobre el ozono se reactivó, ya que se consideraba que la introducción de aviones supersónicos, que generan desechos de combustión, podría influir en la capa de ozono; los gases de combustión, como el vapor de agua, no tuvieron repercusiones considerables; la acción de los óxidos de nitrógeno, a través de las reacciones catalíticas, sí podrían generar efectos considerables; sin embargo, estas consideraciones no fueron aceptadas.

(pasa a la página 30)



Doctor Carlos Gay García.

- La destrucción del ozono de la estratosfera permitiría el paso de los rayos ultravioletas en grado sumamente peligroso
- El fenómeno se debe a la concentración de clorofluorocarbonos, sustancias utilizadas en refrigeración artificial, espumas plásticas y aerosoles

¿Cuánta gente puede vivir en la Tierra?

• Para algunos científicos, que toman en cuenta la calidad de vida, el mundo está sobrepoblado más allá de un balance ecológico seguro

¿Cuánta gente puede vivir en la Tierra? La pregunta es demasiado compleja, y la respuesta suele ser simple e inapropiada, pues omite considerar los estándares de calidad de vida.

Nuestro planeta podría sustentar a un gran número de personas con una dieta vegetariana mínima, a diferencia de la que se obtiene a base de proteínas de origen animal. Si se considera la calidad y cantidad de alimento que requiere la población humana, cabe preguntarse si existe un máximo teórico de población que pueda habitar este planeta.

La Tierra sí tiene ese máximo teórico, aunque no hay acuerdo entre los científicos de cuál. Para algunos, el mundo está sobrepoblado más allá de un balance ecológico seguro; para otros, puede todavía sostener de diez a veinte veces su población actual, si se aplica adecuadamente la ciencia y la tecnología a la solución de los problemas de alimentación y energéticos.

Si se examinan las diferencias entre ambas posturas puede notarse lo siguiente: quienes consideran que el mundo ya está sobrepoblado están tomando en cuenta la calidad de vida; aquellos que aseguran que puede mantener todavía hasta cuarenta o sesenta mil millones de personas no están preocupados por la malnutrición, el hambre o el nivel cultural del ser humano.

El ecólogo Odum ha escrito: "La Tierra puede sostener más 'cuerpos calientes' como se sostienen muchos animales domésticos que sobreviven en un terreno pequeño contaminado, pero no puede sostener con calidad a más seres humanos que tienen el derecho a un medio ambiente sin contaminación, una oportunidad razonable para la libertad personal y una variedad de opciones para conseguir la felicidad".

Un enfoque ecológico radica en el área de la bioenergética global; esto es, debe considerar los requerimientos energéticos totales para alimentar a la población humana, en relación a la productividad total del planeta.

Producción agrícola

En 1967 vivían en la Tierra aproximadamente 3.5×10^9 personas, requiriendo cada una 10^6 kilocalorías/año para alimentarse. De esta forma, se necesitaba un total de 3.5×10^{15} kilocalorías para sostener a la población humana. En ese mismo año, la producción agrícola para consumo humano fue de 5.3×10^{15} kilocalorías, lo que representó cerca del uno por ciento de la producción neta primaria de la biosfera; o bien, cerca del 0.5 por ciento de la producción primaria bruta mundial, incluyendo la de los ambientes marinos y terrestres. En estos términos tan simplificados, parecería que la población mundial está en un balance alimentario favorable que requiere sólo un pequeño porcentaje de la productividad global.

• Otros estudiosos afirman que se puede sostener de diez a veinte veces la población actual si se aplica adecuadamente la ciencia y la tecnología



Sin embargo, el análisis no puede ser tan simple, ya que deben tomarse en cuenta otros factores importantes. Uno de éstos es el consumo energético de los animales domésticos que utilizan cinco veces más la producción primaria que el hombre. Así, en 1967 la población humana junto con sus animales domésticos y el ganado utilizaron cerca del seis por ciento de la producción primaria neta o cerca del doce por ciento de la producción mundial.

Si se considera que la productividad primaria neta está cerca del máximo teórico (lo que es razonable), se llega a la conclusión de que la Tierra puede llegar a sostener de ocho a diez veces la población que tenía en 1967. En otras palabras, podrían vivir en el planeta de 28 a 30 mil millones de personas con la productividad primaria si la extensión de tierra que mantiene la vida vegetal se dedicara a la agricultura. Esto implicaría eliminar a todos los animales salvajes y encauzar toda la producción primaria a plantas cultivables y ganado para consumo humano, con efectos muy drásticos sobre el balance ecológico, así como cambios políticos y económicos.

Los animales domésticos enriquecen la dieta

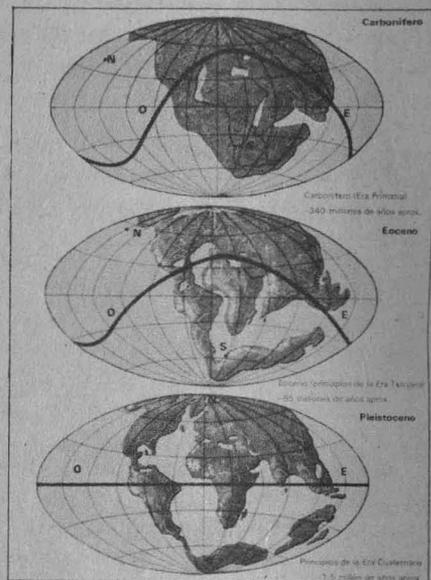
La capacidad de carga de la Tierra se puede expandir más eliminando a los animales domésticos y sujetándose a una dieta vegetariana. Si todas las áreas verdes se dedicaran a la producción agrícola, el mundo podría sostener, en teoría, cincuenta veces su población actual. Como podrá notarse, la meta no sólo es indeseable sino imposible, ya que en muchas áreas del mundo los animales domésticos enriquecen la dieta y son esenciales en las labores de carga y agrícola.

(pasa a la página 26)

El magnetismo en el estudio de la evolución de la Tierra



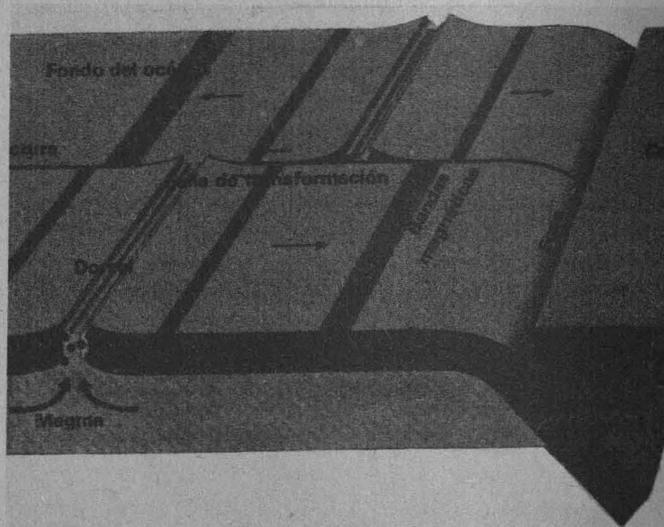
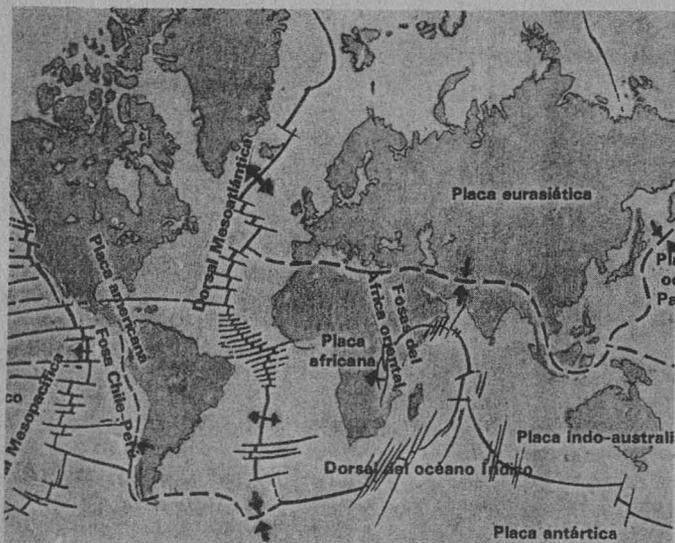
Magnetismo, paleomagnetismo, geomagnetismo, arqueomagnetismo, magnetometría y biomagnetismo, cada día aportan nuevas aplicaciones en el estudio e investigación de la historia del planeta, e inclusive de la humanidad. Algunos de los aspectos más conocidos del paleomagnetismo, dice el doctor en geofísica Jaime Urrutia Fucugauchi, investigador del Departamento de Paleomagnetismo y Geofísica Nuclear del Instituto de Geofísica, refieren al desarrollo de las teorías de Deriva Continental, Esparcimiento de los Fondos Oceánicos y Tectónica de Placas.



- Contribuye al desarrollo de investigaciones en geología, sismología, paleontología, biología, arqueología, etcétera
- Aspectos del paleomagnetismo refieren al desarrollo de las teorías de Deriva Continental, Esparcimiento de los Fondos Oceánicos y Tectónica de Placas

Las investigaciones en la década de los 50 sobre los cambios aparentes de las posiciones polares paleomagnéticas en tiempo para las distintas regiones en el mundo, particularmente para Norteamérica y Europa, proporcionaron una prueba cuantitativa sobre la ocurrencia de grandes movimientos horizontales de Deriva Continental.

Posteriormente, a principios de los 60, las investigaciones sobre los cambios de polaridad del campo geomagnético permitieron definir una escala de polaridad que fue empleada para interpretar los patrones de anomalías magnéticas marinas en términos de la expansión de los fondos oceánicos.



Estudios relacionados con la Teoría de Tectónica de Placas

Estas investigaciones han permitido el desarrollo de estudios interdisciplinarios de tectónica, sismología, flujo térmico, paleontología, etcétera, integrados en la Teoría de Tectónica de Placas.

Dentro de los estudios de evolución tectónica y paleogeográfica, precisó el doctor Urrutia, una de las áreas de mayor interés, por su aparente complejidad, es la del golfo de México-mar Caribe. De su investigación se ha logrado saber que la evolución tectónica de México durante el mesozoico-cenozoico difiere de la documentada para el Cinturón Orogénico Cordillerano y se caracteriza por desplazamiento hacia el norte y rotaciones en el sentido de las manecillas del reloj.

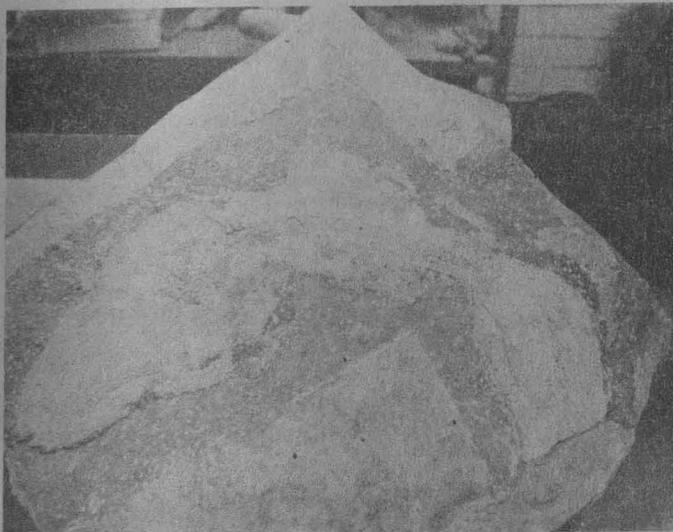
México, explicó el investigador, parece estar formado por un conjunto de bloques con historias tectónicas distintas, que involucran procesos diversos de desplazamiento lateral, subducción, acreción, etcétera.

En relación con geomagnetismo se han hecho estudios de gran interés sobre cambios de polaridad, paleovariación secular y paleointensidades. Además de su importancia en geomagnetismo, estos trabajos son aplicables en magnetoestratigrafía, en problemas de correlación y fechamiento. En periodos recientes tienen aplicación en arqueomagnetismo y en periodos anteriores, desde el cenozoico hasta el precámbrico, y en una variedad de problemas, incluyendo estratigrafía y correlación de sedimentos marinos y continentales.

Dentro de las aplicaciones de exploración geofísica, el especialista mencionó aquellas relacionadas con la interpretación de anomalías magnéticas (magnetometría terrestre, aérea y marina) y en prospección de yacimientos de hierro y de sulfuros.

Estudios estructurales, estratigráficos, de génesis de yacimientos, etcétera, han proporcionado aplicaciones útiles en materia de geología económica. En el caso de yacimientos de hierro, los datos de propiedades magnéticas son útiles en la exploración y en la explotación.

Otra aplicación potencial se encuentra en la orientación de núcleos de perforación, en donde se comparan las direcciones paleomagnéticas de la unidad y los datos observados en las muestras de núcleo.



El paleomagnetismo se ha aplicado en estudios de diferenciación y caracterización de unidades prioclasticas, estimación de temperaturas de emplazamiento, estudios de alteración hidrotermal, intemperismo, etcétera, en rocas ígneas oceánicas y continentales y rocas sedimentarias y metamórficas.

Predicción de sismos y fechamientos arqueológicos

Dada la zona altamente sísmica en que nos encontramos y los movimientos que continuamente se dan en varias regiones del mundo, dijo el doctor Urrutia, otra área de interés es la relacionada con los efectos volcánico-magnético y sísmico-magnético, y sus implicaciones en el estudio y predicción de temblores y erupciones volcánicas. Hasta ahora, y dado que la magnitud de estos efectos es pequeña, aún se requieren esfuerzos considerables en instrumentación, procesamiento de datos, observaciones de campo y análisis teórico para utilizarlos rutinariamente en programas de predicción.

En arqueomagnetismo, los datos paleomagnéticos son útiles en correlación y fechamiento y en la identificación y caracterización de materiales. En México se dispone de algunos datos de direcciones para los últimos 2,000 años y de paleointensidades del campo geomagnético.

Una mejor definición de estos datos ayudará al arqueólogo a resolver problemas de fechamiento en Mesoamérica. Por ejemplo, para definir rutas de comercio (intercambio) entre lugares, la caracterización e identificación de materiales como cerámicas, obsidiana, metales, etcétera, el arqueomagnetismo es muy importante. A este respecto, una alternativa que se está investigando es la paleomagnética, la cual es relativamente rápida y de bajo costo, ya que la anterior en ocasiones es difícil o consume demasiado tiempo.

Finalmente, cabe mencionar los estudios de biomagnetismo y magnetobiología, relacionados con extinción y radiación de organismos y con comportamiento. Varios estudios han reportado correlaciones entre extinciones y cambios de polaridad del campo geomagnético, particularmente en microorganismos marinos.

Por otro lado, añadió el investigador, los estudios de comportamiento en presencia de campos magnéticos indican que una variedad de organismos, desde bacterias hasta mamíferos, son capaces de detectar y aprovechar al campo geomagnético, particularmente en la orientación de sus desplazamientos. ■



Tienen relación directa con el medio ambiente

Infecciones agudas de vías respiratorias

- Se producen como consecuencia de inversiones térmicas tardías, polución y contaminantes excesivos, climas extremos durante una misma jornada, etcétera

- En caso de estar infectado se debe guardar reposo, ingerir gran cantidad de líquidos y evitar el contacto con otras personas



Algunas de las enfermedades que padece el ser humano no tienen una relación directa con el medio ambiente y los cambios de temperatura. Es típico que durante los meses invernales se sufran las consecuencias derivadas de inversiones térmicas tardías, polución y contaminantes excesivos, climas extremos durante una misma jornada, etcétera, factores que influyen en la salud de las poblaciones y se advierten en forma de infecciones agudas en las vías respiratorias.

Por las características de estos padecimientos no es fácil tener un control absoluto sobre ellos. La Organización Mundial de la Salud emprendió un programa con este objetivo en 1977, dentro del contexto de la cooperación técnica de países en desarrollo, dado el alto índice de enfermos de vías respiratorias detectado en el mundo y las pérdidas económicas que se ocasionan.

Evitar la muerte prematura de miles de niños representa un desafío para todas las naciones, de manera que es urgente iniciar programas nacionales en los cuales se aplique la tecnología adecuada para resolver los problemas de salud sobre una base comunitaria y como parte de un esquema de atención primaria.

La mayoría de las enfermedades de vías respiratorias se produce por virus. Algunos estudios han demostrado que éstos llegan a causar padecimientos de gravedad y no pocas veces fatales, especialmente con efectos sobre los niños y los ancianos.

La lucha contra las enfermedades transmisibles acapara actualmente una buena parte de los presupuestos nacionales asignados a la salud, y parece ser que continuará repitiéndose esta situación durante muchos años.

Lamentablemente no puede presentarse un cuadro representativo de estas enfermedades en el mundo, puesto que los datos disponibles proceden de muy pocos países.

Sólo se cuenta con información sobre mortalidad derivada de 88 países miembros de la Organización Mundial de la Salud, que comprenden una población de aproximadamente mil 200 millones de personas —un poco más de la cuarta parte de la población mundial.

Podría parecer que se dispone de información suficiente para diagnosticar el problema; sin embargo, los datos totalizados transmiten un panorama incompleto, pues dejan de lado la aportación de algunos países en vías de desarrollo, los que al fin y al cabo requerirían más de estos programas de salud.

1970-1983: elevada tasa de mortalidad

El número de muertes por enfermedades respiratorias agudas, notificado por los 88 países citados, fue de 666 mil 726 al año, para el periodo 1970-83. Suponiendo que la mortalidad en los países que no entregaron informes fuese similar, podría estimarse una cifra cercana a los 2.2 millones de fallecimientos por esta causa en todo el mundo. Si se considera la totalidad de causas de fallecimiento, las que ocupan nuestra atención representaría un 6 por ciento.

El análisis de la distribución de las diferentes categorías clínicas muestra que las neumonías de origen viral y bacteriano son las causas más importantes de fallecimiento; corresponden, juntas, al 75 por ciento de las muertes por enfermedades respiratorias agudas.

Al parecer, la mortalidad por enfermedades respiratorias agudas alcanza su máximo en lactantes, disminuye en los últimos años de la niñez y los primeros de la edad adulta y aumenta progresivamente en las edades intermedia y avanzada.

Respecto de los factores que favorecen el incremento de estas enfermedades, los países desarrollados reportan que son más frecuentes en los meses de invierno. Por su parte, los países subdesarrollados —muchos de los cuales están localizados en zonas tropicales— indican que estos problemas se presentan en cualquier época del año, pero con cierta elevación en invierno.

Algunos padecimientos de vías respiratorias son más frecuentes en niños que tienen hermanos, y conviven con varias personas en la misma recámara. Por otros datos se infiere que los sistemas de transporte colectivo y los lugares públicos son fuente de infecciones masivas.

La migración desmedida del campo a las ciudades, los cambios de clima, el hacinamiento, la desnutrición, son otros factores que favorecen la aparición de enfermedades, tanto virales como bacterianas, del tracto respiratorio a temprana edad. Al respecto algunos estudiosos reportan que la lactancia materna parece brindar cierta protección contra tales infecciones.

(pasa a la página 31)

Aplicaciones del cultivo de tejidos vegetales "in vitro"

El cultivo de tejidos vegetales *in vitro* es una metodología con enorme potencial en el campo de la investigación biológica básica y aplicada. Básicamente, consiste en proveer a tejidos de una planta, colocados en frascos, de sus requerimientos nutricionales y ambientales, con el objeto de controlar su desarrollo.

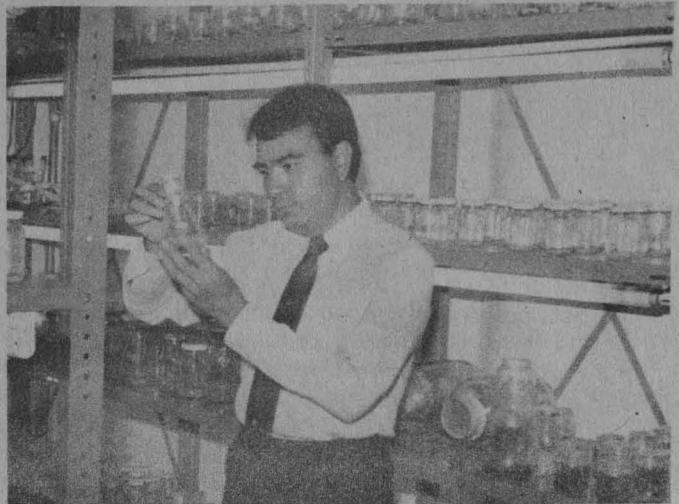
Teóricamente puede esperarse obtener una planta de cada célula de las millones que forman el vegetal en cuestión, por lo cual esta tecnología podría sustituir en 15 o 20 años a la producción de semillas.

En opinión del doctor Abraham Rublío Islas, responsable del Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales del Jardín Botánico, este conjunto de técnicas contribuirá en un futuro cercano a resolver problemas como el alimentario o el de producción de fármacos, entre otros de igual importancia, por lo que no se deben escatimar esfuerzos en desarrollarlo. Añade que por fortuna, tanto en esta dependencia del Instituto de Biología como en el Instituto de Química, existen ya grupos que trabajan en tal sentido.

Relación de algunos proyectos

Al hablar sobre algunos de los proyectos en los que el laboratorio trabaja actualmente, el especialista indicó que se está desarrollando el de la preservación de germoplasma. Sin embargo, observó, lo primero que debe tomarse en cuenta es hasta dónde se justifica sustituir el sistema tradicional por el de cultivo de tejidos, pues en casos como el del trigo, maíz y frijol, que producen eficientemente semillas y a bajos costos de almacenamiento, no es conveniente emplearlo. No obstante, existe gran cantidad de especies de interés donde se justifica plenamente el uso de dicha metodología, tales como café, cacao y ajo.

En plantas de propagación vegetativa, no por semilla, como papa, yuca, o las ornamentales, el cultivo de tejidos



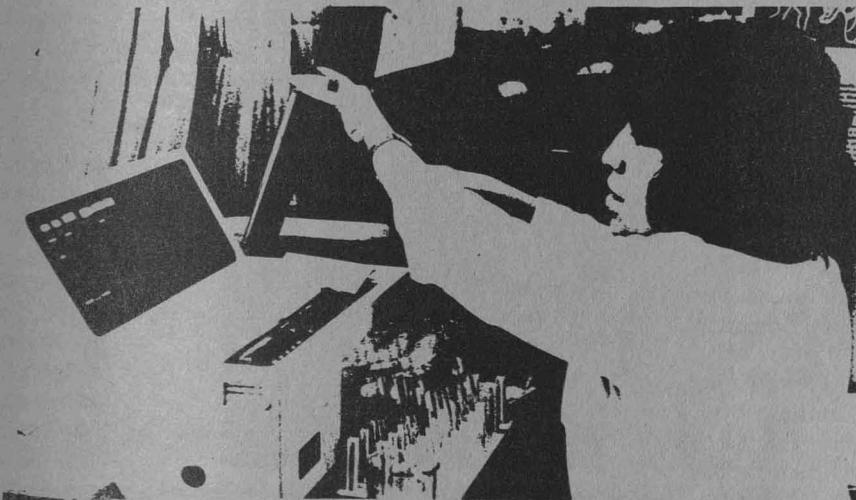
Doctor Abraham Rublío Islas.

encuentra una aplicación muy amplia, particularmente en lo que se refiere a criopreservación; es decir, el almacenamiento de recursos genéticos a temperaturas super bajas (-196°C , que es la del nitrógeno líquido). Lo que se pretende es almacenar tejidos vivos, de los cuales después se obtienen plantas. Dado que este sistema es sumamente caro, pues requiere equipo muy especializado, se está desarrollando un proyecto conjunto con el Instituto de Investigaciones en Materiales para construir uno sencillo y más económico.

Otro proyecto está abocado al rescate de especies en extinción. Además de los problemas ampliamente conocidos ocasionados por el deterioro ambiental, el investigador pone en relieve otro: cuando una especie desaparece, el hecho es grave por sí mismo, pero lo es más si consideramos que no está aislada en la naturaleza. De ella dependen alrededor de 10 organismos vivos, entre plantas y animales, que mueren con ella, alterándose en esta forma el equilibrio en una proporción más que geométrica.

En el laboratorio, explica el estudioso, se está trabajando en ese sentido sobre todo con orquídeas, cactáceas y palmas. La razón de ello es que en el Jardín Botánico se cuenta con especialistas en cada uno de estos grupos taxonómicos.

(pasa a la página 30)



- Metodología con enorme potencial en el campo de la investigación biológica básica y aplicada

- Esta tecnología podría sustituir en 15 o 20 años a la producción de semillas

A principios de los ochenta los arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani hicieron una valiosa donación al Patrimonio Universitario: alrededor de cuatrocientos planos y dibujos diversos referentes a la construcción de la Ciudad Universitaria.

La importancia de este acervo es que permite conocer la magna obra que representó la construcción de una "ciudad modelo" universitaria dentro de otra ciudad, la de México.

A partir del decreto de fundación de la Universidad Nacional de México, el 24 de mayo de 1910, el crecimiento de ésta, paralelo al urbano y demográfico de la capital, y de los constantes disturbios estudiantiles que se suscitaron en las populosas zonas donde se encontraban diseminadas las aulas estudiantiles, principalmente el centro de la ciudad, hicieron que para la década de los cuarenta surgiera la idea de una ciudad universitaria. Una universidad que, aglomerada en el mismo espacio urbano, permitiera la racionalización de los recursos educativos.

El rector de la UNAM, en 1945, Rodolfo Brito Foucher, escogió unos terrenos ejidales en el Pedregal de San Ángel, y su sucesor, Salvador Zubirán, formó una Comisión de Programa del Proyecto, constituida por José Martínez Adame, Alberto J. Flores y Enrique del Moral como secretario. Este último, director de la Escuela de Arquitectura, lanzó un concurso para la elaboración de un anteproyecto de conjunto entre los profesores de esa escuela, del que destacó el realizado por el propio arquitecto Del Moral y el elaborado por Mario Pani. Aceptado el planteamiento, el Colegio Nacional de Arquitectos comisionó al arquitecto José Luis Cuevas para apoyarlos en lo necesario. Posteriormente, la Escuela de Arquitectura no se limitó al anteproyecto global, sino que procedió a la elaboración de los anteproyectos de todos los edificios que formarían el conglomerado universitario.

El jurado encargado de aprobar las propuestas se integró de la siguiente manera: arquitectos Federico Mariscal, presidente del Colegio Nacional de Arquitectos; Guillermo Zárraga, presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, y Enrique Yáñez, representante del Rector.

El proyecto aceptado por la comisión fue el presentado por la Escuela de Arquitectos, por Enrique del Moral, Mario Pani y Mauricio M. Campos. La exposición de anteproyectos fue presentada en el patio de la escuela en marzo de 1947, y contó con la asistencia del entonces presidente Miguel Alemán Valdés, acompañado de su gabinete, pues el Gobierno de la República también participó en la construcción del proyecto.

Adecuación nacional de los proyectos

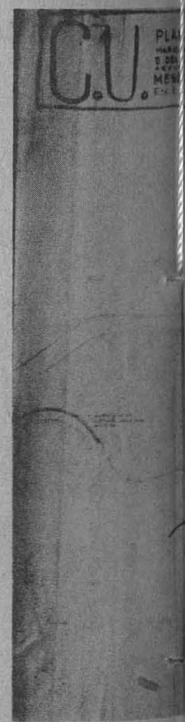
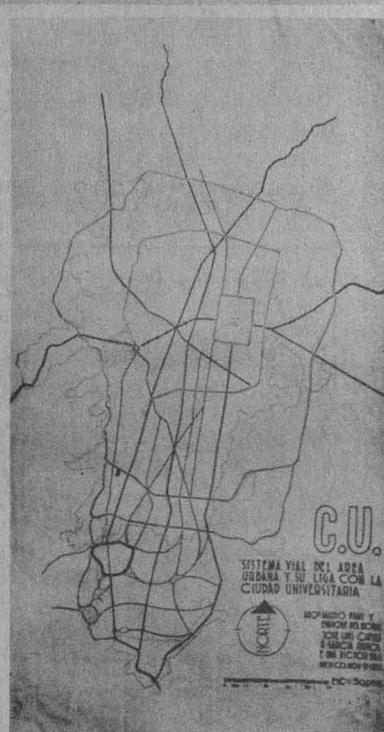
Después de nombrarse varias comisiones que se encargarían de la adecuación racional de los anteproyectos a las necesidades reales de cada institución, se formó la Dirección General de Proyecto de Conjunto, integrada por los arquitectos Enrique del Moral, Mario Pani y Mauricio M. Campos.

En 1948 Zubirán deja Rectoría y asume el cargo Luis Garrido, quien continuará esta labor. La Comisión también se abocó a la tarea de la reorganización académica, con el fin de lograr una mayor funcionalidad de los espacios; asimismo, se preocupó de la distribución de los me-

Los planos de Ciudad Universitaria



Arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani.



dios de comunicación, servicios de salubridad, edificios escolares e instalaciones complementarias.

El sistema vial adoptó el de circuitos cerrados con circulación en un solo sentido, de trazo libre, eliminando los cruces e intersecciones, a fin de no interrumpir la fluidez del tránsito.

Los planos arquitectónicos de que hablamos dan cuenta de la distribución metódica de las aulas.

La Torre de Rectoría, de la que existen aproximadamente doscientos planos entre plantas arquitectónicas, instalaciones eléctricas, telefónicas, herrería, amueblamiento, ventanas, cancelas, ventilación, escaleras, etcétera, es la construcción que preside el conjunto; además, es el edificio más alto y está ubicado en la parte más elevada del campus universitario; su planeación se debió a los arquitectos Enrique de Moral, Mario Pani y Salvador Ortega M.

En el plano que muestra la orientación de las instalaciones entre sí podemos ver que en derredor del campus se edificaron al oeste las torres de Rectoría y Humanidades, y la Biblioteca Central.

Inicialmente el conjunto se planteó dividido en tres áreas: Humanidades, Ciencias y Artes; más tarde se agregaría Ciencias Biológicas (1951).

Al norte quedó la sección de Humanidades, organizada por afinidades: Aula Magna, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Jurisprudencia y Facultad de Economía. Quedó prevista la de Ciencias Políticas y Sociales.

La Facultad y el Instituto de Ciencias, ubicados al este del campus, es un conjunto integrado por un edificio de tres pisos, para anexos de los institutos de ciencias, con eje oriente/poniente; la Torre de Ciencias con quince pisos y la Facultad, con un cuerpo central en dirección transversal a la torre, obra de los arquitectos Raúl Cacho, Eugenio Peschard y Félix Sánchez B. Al sur quedaron la Es-

cuela de Arquitectos, el Museo Universitario y el Instituto Superior de Arte.

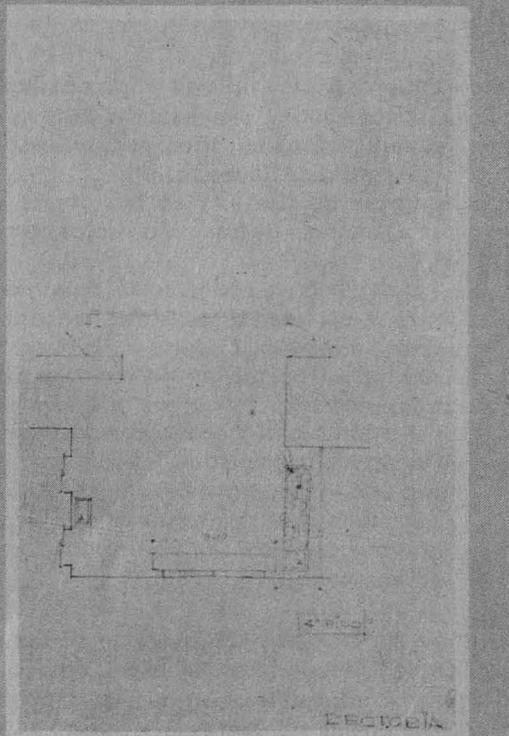
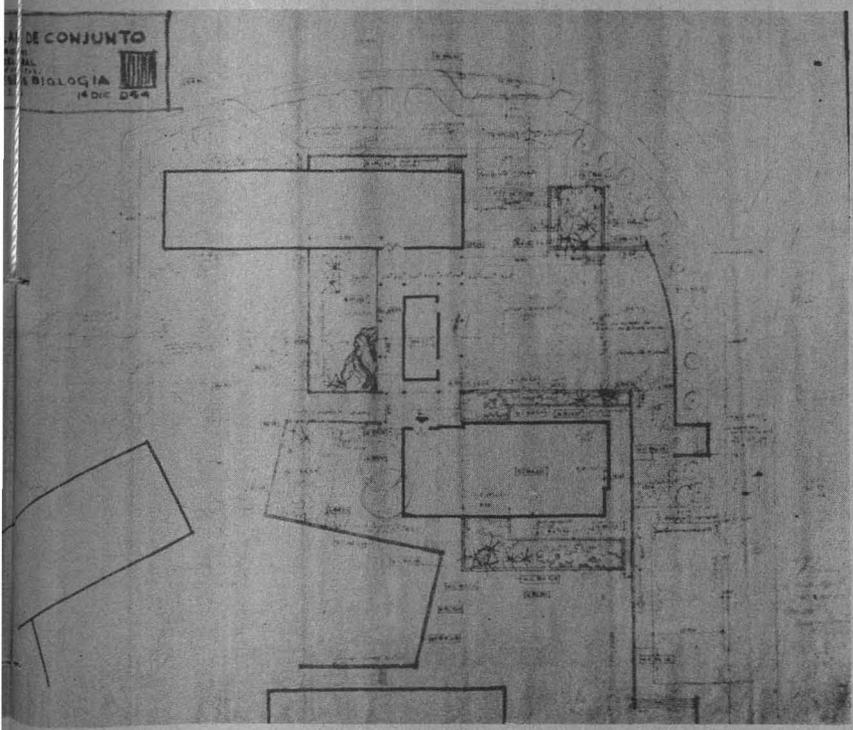
La Biblioteca Central, planeada originalmente para albergar a la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, fue proyectada por los arquitectos Juan O'Gorman —que a su vez hizo la decoración mural con mosaicos de colores—, Gustavo Saavedra y Juan Martínez de Velasco.

El Estadio y el multifamiliar para maestros fueron construidos en los terrenos que quedaban frente al edificio de Rectoría, cruzando la avenida de Los Insurgentes, al surponiente del conjunto.

En la edificación de este proyecto se combinó la estética con la economía. Se utilizaron preferentemente productos naturales, como la lava que cubre la zona, así como piedra ladrillo prensado, solamente pegado con mezcla o con piedra volcánica; concreto rojo salpicado de piedra bola o planchas de concreto. Se manejó la integración plástica para la decoración de los muros externos, para lo cual colaboraron Juan O'Gorman (Biblioteca Nacional), Diego Rivera (Estadio), David Alfaro Siqueiros (Rectoría), José Chávez Morado (Facultad de Ciencias) y Francisco Eppens (Medicina).

Las obras principiaron en 1949; por lo tanto, los planos presentados corresponden a la época de su construcción (1950-1952), y muestran todos los cambios que se suscitaron en la marcha.

El 5 de junio de 1950 se colocó la primera piedra de la Torre de Ciencias, ceremonia a la que asistieron el rector Garrido, el secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, y el arquitecto Carlos Lazo, secretario de Comunicaciones y Transportes. Las obras se inauguraron dos años después, el 20 de noviembre de 1952, y fueron la obra magna de un equipo de alrededor de 150 arquitectos e ingenieros, motivados por una causa común: erigir la máxima Casa de Estudios de la República Mexicana. ■



Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las **plazas de técnico académico ordinario auxiliar "C" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$176,692.00 cada una, que se especifican a continuación:

Plaza No.	No. de plazas	Area
1	1	Procesos Técnicos
2	1	Consulta
3	1	Publicaciones Periódicas
4	1	Adquisiciones Bibliográficas
5	1	Planeación

BASES:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente; para las plazas Nos. 1 a 4, en Bibliotecología y para la No. 5 en el área económico-administrativa.
- Conocimiento del idioma inglés que le permita traducir textos, para las plazas Nos. 1, 3, 4 y 5; para la No. 2, además redactarlos.
- Tener experiencia en:
 - Organización y utilización de auxiliares para la catalogación y clasificación bibliográficas, en sistemas bibliotecarios con procesos técnicos centralizados (plaza No. 1).
 - Servicio de consulta en bibliotecas universitarias y manejo de bancos de datos automatizados (plaza No. 2).
 - Catalogación y codificación de material bibliográfico preferentemente de publicaciones periódicas (plaza No. 3).
 - Control y supervisión de material bibliográfico adquirido por bibliotecas que formen parte de un sistema bibliotecario con adquisiciones centralizadas (plaza No. 4).
 - Evaluación de material bibliográfico adquirido por bibliotecas que formen parte de un sistema bibliotecario con adquisiciones centralizadas (plaza No. 5).

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes



PRUEBAS:

Examen escrito sobre:

- Clasificación y asignación de encabezamiento de materia de material bibliográfico (plaza No. 1).
- El servicio de consulta en bibliotecas universitarias (plaza No. 2).
- Catalogación y codificación de material bibliográfico especialmente de publicaciones periódicas (plaza No. 3).
- Organización de bibliotecas y adquisiciones bibliográficas centralizadas (plaza No. 4).
- Evaluación de material bibliográfico adquirido por bibliotecas que formen parte de un sistema bibliotecario con adquisiciones centralizadas, utilizando sistemas automatizados (plaza No. 5).

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Unidad Administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia Unidad Administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato de los técnicos académicos con quienes las plazas en cuestión están comprometidas.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de febrero de 1987.

EL DIRECTOR
Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo.

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una **plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$290,932.00, en el área de Paleomagnetismo (magnetoestratigrafía de rocas volcánicas), de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios o tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

— Presentar un proyecto de investigación sobre magnetoestratigrafía de rocas volcánicas que incluya el modelado petrogenético y geoquímico de procesos magmáticos monogenéticos, y estudio de variación secular antigua magnetoestratigráfica de la cuenca de México.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.



El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una **plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$290,932.00, en el área de Estudios espaciales, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios o tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Los aspirantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

— Presentar un proyecto de investigación sobre la distribución de la medida de emisión, balance de energía y calentamiento de un hoyo coronal solar en la base de la corona y los efectos en la Tierra de la actividad coronal.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una **plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$191,696.00, en el área de Química analítica (con especialidad en análisis de aguas), de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

PRUEBAS:

1. Prueba de ensayo sobre: a) Toma de muestras de aguas subterráneas; b) Presentación de muestras para su análisis químico según la especie a cuantificar; c) Análisis cuantitativo de Fc, B, SiO, mediante calorimetría y utilización de electrodos selectivos para la determinación de Cl⁻ y F⁻, en muestras de aguas de interés geológico.
2. Interrogatorio sobre la prueba anterior.
3. Demostración mediante prueba práctica de habilidad para el análisis químico de especies mayores en muestras de aguas con concentraciones iónicas elevadas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma dirección se le comunicará la admisión de su solicitud.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de febrero de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor Ismael Herrera Revilla.

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y, en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo de \$290,932.00, en el área de Filosofía del lenguaje.

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en el área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Es-

tatuto, los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Presentar un proyecto de investigación sobre "El impacto de las filosofías de Russell y de Wittgenstein en la filosofía del lenguaje contemporáneo".

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de:

- Currículum vitae actualizado.
- Documentación que acredite que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta Convocatoria.
- En el caso de extranjeros, documentación que pruebe su estancia legal en el país, así como condición migratoria suficiente para ocupar la plaza.

La Secretaría Académica comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

*

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo no definitivo**, con sueldo de \$290,932.00, en el área de Filosofía política, y trabajar en el proyecto de investigación sobre el concepto de democracia en el debate teórico contemporáneo.

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o



bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en el área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los interesados deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Presentar un proyecto de investigación sobre "La cuestión de la democracia desde la perspectiva neocorporativa".

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de:

- Currículum vitae actualizado.
- Documentación que acredite que el aspirante reúne los requisitos exigidos por esta Convocatoria.
- En el caso de extranjeros, documentación que pruebe su estancia legal en el país, así como condición migratoria suficiente para ocupar la plaza.

La Secretaría Académica comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, los cuales surtirán efecto hasta la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 19 de febrero de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor León Olivé Morett.

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado**



"C" de tiempo completo interino, en el área de Física atómica y molecular, con especialidad en compuestos de valencia intermedia, para trabajar en el Laboratorio de Física Atómica y Molecular, con sueldo mensual de \$290,932.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita al programa de estudios del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre la especialidad de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud, currículum vitae y la documentación correspondiente en la dirección de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de las pruebas correspondientes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 19 de febrero de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor Francisco Ramos Gómez.

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$225,812.00, en el área de Mantenimiento y reparación de equipo para investigación, de acuerdo con las siguientes

BASES:

— Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar, por examen tanto teórico como práctico, habilidad en:

- a) Mantenimiento preventivo y reparación de espectrofotómetros, centrifugas, fluorómetros, contadores de centelleo, equipo de cómputo, autoclaves y potenciómetros, y b) Organización y manejo del taller de mantenimiento.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañada de:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de los documentos que acrediten el currículum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de 225,812.00, en el área de Regulación hormonal del metabolismo, de acuerdo con las siguientes

BASES:

— Tener el grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar, por examen tanto teórico como práctico, habilidad en:

- a) Aislamiento de células como hepatocitos y adipocitos.
- b) Cuantificación de nucleótidos cíclicos y fosfoinosítidos.
- c) Determinación enzimática de diversos metabolitos.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañada de:

*

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de los documentos que acrediten el currículum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de 244,516.00, en el área de Bioenergética, de acuerdo con las siguientes

BASES:

— Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán demostrar, por examen tanto teórico como práctico, habilidad en:

— Manejo y separación de membranas, electroforesis y análisis espectroscópico y demostrar conocimientos sobre estructura de proteínas hidrofóbicas y procesos bioenergéticos.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar por escrito su inscripción en la Secretaría Académica del instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañada de:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de los documentos que acrediten el currículum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que se celebrarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 19 de febrero de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Antonio Peña Díaz.

Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno

El Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$264,268.00, en el área de Biología molecular de plantas, con la especialidad en biología molecular de la interacción **Phaseolus vulgaris-Rhizobium phaseoli**, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, los interesados se someterán a las pruebas necesarias para demostrar su aptitud y conocimientos en biología molecular de la interacción **Phaseolus vulgaris-Rhizobium phaseoli**.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la dirección del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en un término de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- a) Solicitud.
- b) Currículum vitae.
- c) Copias de los documentos que acrediten los estudios requeridos.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$244,516.00, en el área de Bioquímica, con la especialidad en caracterización bioquímica de cepas de **Rhizobium**, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, los interesados se someterán a las pruebas necesarias para demostrar su aptitud y conocimientos en caracterización bioquímica de cepas de **Rhizobium**.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la dirección del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en un término de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- a) Solicitud.
- b) Currículum.
- c) Copias de los documentos que acrediten los estudios requeridos.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, con fundamento en los artículos 38,40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$265,052.00, en el área de Biotecnología, con especialidad en producción de macromoléculas por cultivo alimentado y su aplicación en la fijación biológica del nitrógeno, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.





2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los interesados deberán presentar un proyecto sobre producción de macromoléculas por cultivo alimentado y su aplicación en la fijación biológica del nitrógeno.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la dirección del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en un término de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- a) Solicitud.
- b) Currículum vitae.
- c) Copias de los documentos que acrediten los estudios requeridos y las publicaciones mencionadas.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuernavaca, Mor., 19 de febrero de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor Rafael Palacios de la Lama.

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$244,516.00, en el área de Laboratorio de Electrónica, en las instalaciones de Ciudad Universitaria, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

PRUEBA:

— El interesado deberá someterse al examen sobre conocimientos de detectores bidimensionales.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de febrero de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor Alfonso Serrano Pérez Grovas.

Reproducciones de las pinturas de Pablo Picasso

Las fotografías que ilustran esta sección de Convocatorias corresponden a una colección de reproducciones de 34 cuadros de Pablo Picasso que se exhibe en la Galería de Exposiciones Temporales de la Facultad de Química. En ella se distinguen las épocas en que se ha clasificado la obra de este artista: africana, surrealista, azul, rosa y expresionista.

En la época azul la obra del pintor se caracteriza por mostrar pesimismo, rechazo y desesperanza, mientras que en la rosa se aprecia ternura y melancolía, así como el uso de colores más vivos.

Durante el periodo llamado africano se muestra la incursión del pintor en la escultura; aquí sus obras se caracterizan por la fuerza, el volumen y la expresividad. La época surrealista se compone de figuras demoníacas en las cuales las formas son tratadas como símbolo de pasiones no controladas. Por último, la colección contiene la producción de 1936, donde el elemento principal es el expresionismo.

La exposición **Reproducciones de las pinturas de Pablo Picasso** permanecerá abierta hasta el mes de febrero, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. ■

Congreso plural y democrático...

(viene de la página 2)

Búsqueda de caminos que fortalezcan a la Institución

El doctor Carpizo, luego de manifestar que han sido el diálogo, el razonamiento, el respeto y la comprensión los que han permitido las condiciones "para levantar a la Universidad de su letargo", pidió a los universitarios no claudicar en el camino de la superación. Más adelante asentó que el congreso deberá eliminar divisiones entre los sectores de esta Universidad, ser ejemplo de madurez ante la sociedad y posibilitar encontrar el caminos que fortalezcan a la Institución.

Se acordó que los 16 miembros del Consejo Universitario, que tendrán como primer cometido precisar las reglas para la elección de los demás representantes de la comisión organizadora, sean los consejeros Jacobo Casillas, Salvador Díaz Cuevas, Miguel José Yacamán, Alfredo López Austin, Jorge Madrazo, Antonio Santos, Jorge Martínez Stack, Alberto Monroy, Roberto Moreno de los Arcos, Jesús Alfonso Navarrete, Arcelia Quintana, José García López, Juan José Sánchez Sosa, Héctor Tamayo, Carlos Javier Villazón y José Luis Gutiérrez Calzadilla.

Se pretendió en su integración, comentó al respecto el doctor Carpizo, que estén representadas las diversas corrientes ideológicas de la Universidad, cuya pluralidad tiene expresión en el Consejo Universitario.

Por otra parte, en la misma sesión se aprobó que queden suspendidas las modificaciones a los tres reglamentos aprobados por el Consejo Universitario el 11 de septiembre: de Inscripciones, de Exámenes y de Pagos, y

Posición del IFUNAM...

(viene de la página 8)

Consideramos que estas aclaraciones son necesarias para evitar que dentro de nuestra Universidad se maneje la información de manera tal que lesione a personas y a dependencias.

El Foro Universitario debería buscar elementos que, sin coartar

la libertad de expresión, impidan que ésta sea mal utilizada.

Doctor Luis de la Peña, física Alejandra Jaidar, doctor Luis Fernando Magaña, doctor Rubén Barrera, maestro Guillermo Espinosa, doctor Eduardo Andrade, doctor Lorenzo Martínez, doctor Carlos Bunge, maestro Pedro Morales, doctor Sergio Fuentes, doctor Marcos Mozhinsky, doctora Ana María Cetto,

que dichos reglamentos formen parte de la agenda del congreso universitario para su análisis y discusión.

En cuanto a la discusión y análisis del Reglamento de Estudios de Posgrado, se convino que corresponderá a la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario conocer los puntos de vista de la comunidad al respecto. Otro punto a tratar durante la celebración del congreso universitario será el de la composición del Consejo Universitario, ante la inquietud planteada durante la sesión en el sentido de que los investigadores y la comunidad del bachillerato tengan mayor representatividad ante ese cuerpo colegiado.

Toma de protesta de nuevos consejeros universitarios

En la reunión protestaron como consejeros universitarios los directores designados doctores Alfonso Serrano Pérez Grovas, Daniel Reséndiz Núñez y Elisa García Barragán Martínez, licenciada Graciela Arroyo de Cordeiro, y maestra en ciencias Arlette López Trujillo, del Instituto de Astronomía, de la Facultad de Ingeniería, del Instituto de Investigaciones Estéticas y de las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia y de Estudios Profesionales Iztacala, respectivamente.

En un mensaje final, el Rector enfatizó que la Universidad de hoy "es diferente a la que teníamos ayer". Reiteró en la necesidad de que sus miembros permanezcan unidos en la lucha por una institución mejor, pues, aseguró, lo que surja de este proceso de cambio "lo va a juzgar la historia y el pueblo de México", e hizo un llamado a los universitarios a olvidar intereses particulares y sumarse a la transformación real de la UNAM, en una universidad con proyección social. ■

doctor Fernando Alba, doctor Ramiro García, doctor Eduardo Muñoz, doctor Héctor Riveros y doctor Gastón García. (Se anexan 67 nombres con sus respectivas firmas.)

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARA EL
ESPIRITU"**

*Ciudad Universitaria, DF, 26 de
enero de 1987.*

Facultad de Medicina

CURSOS DE ACTUALIZACION

El alcoholismo y la farmacodependencia como problema de salud pública, por el doctor Enrique Suárez Álvarez, en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la FM, del 23 al 27 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.

Pediatría para el médico general, por el doctor Juan Delgado Ramírez, en el Palacio de Medicina, del 23 al 27 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.

Enfermedades ocupacionales del aparato respiratorio, por la doctora Sylvia Vega Gleason, en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, de 23 al 27 de febrero, de 8:00 a 14:00 h.

Fomento a la salud y la seguridad

de trabajadores y productividad de las empresas, en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, del 23 de febrero al 13 de marzo.

Actualización en glaucoma, por el doctor Gustavo Berges S., en el Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz, del 1º de marzo de 1987 al 29 de febrero de 1988, de lunes a sábado, de 8:00 a 14:00 h.

Texto leído por el Rector de la UNAM...

(viene de la página 3)

El Congreso Universitario no ha de verse como espacio para una contienda política, ni como instancia sectorial que aplaste al supuesto contrincante, o que extermine los puntos de vista opuestos. Por el contrario, el Congreso debe ser sitio de absoluta libertad y legitimidad para la confrontación de las ideas, para la expresión de las razones y para la búsqueda de procesos de síntesis que favorezcan el desarrollo de la Universidad.

El Congreso Universitario que se propone deberá ser convocado por este Consejo Universitario, a través de una comisión organizadora que represente también la diversidad de nuestra comunidad, y ha de evitar un desarrollo asambleístico que impida la discusión inteligente y constructiva.

Para el desarrollo del Congreso, la Comisión Organizadora discutiría la agenda, procedimientos y modalidades.

Este Consejo conocería su trabajo y conclusiones.

Reitero la proposición para que se organicen foros en cada una de las facultades, escuelas, institutos y centros de la Universidad. Para la realización de estos foros se elegiría el número de delegados que determinen las bases de la convocatoria, observando la debida representación de los sectores universitarios.

La argumentación y las conclusiones de cada uno de los foros locales serían presentadas para su debate en el Congreso Universitario por los delegados acreditados por las dependencias, de conformidad con las bases expedidas por el Consejo Universitario a propuesta de la Comisión Organizadora.

Mediante el diálogo, el razonamiento, el respeto y la comprensión se han generado las condiciones necesarias para levantar a la Universidad de su letargo. Toca ahora que emprendamos todos los universitarios el camino de la superación. No podemos claudicar.

Un Congreso Universitario como el que se propone estoy seguro de que responde al sentir generalizado de la comunidad; debe eliminar las divisiones entre los sectores universitarios, debe ser ejemplo de madurez frente a la sociedad y debe ofrecer la posibilidad de encontrar caminos que fortalezcan a la Institución.

El futuro de la UNAM depende del acierto de las decisiones

Hoy, señores consejeros, el futuro de la Universidad depende del acierto de nuestras decisiones; de nuestra capacidad de comprensión de los problemas actuales y de sus efectos, del reconocimiento de la heterogeneidad académica, social e ideológica de nuestros componentes.

La vida de la comunidad universitaria jamás se ha caracterizado por la exclusión del discrepante. Pertenece-mos a una institución por naturaleza tolerante, dinámica y solidaria. Aquí nunca podrá haber vencedores y vencidos.

La pluralidad y la diversidad de opiniones no deben dividir a los universitarios; por el contrario, deben subsistir como principio y esencia de esta Casa de Estudios. Por ello, más allá de intereses personales o de grupo, debemos asumir el compromiso común de renovar a nuestra Institución, para la mejor realización de sus tareas, por el camino del diálogo y la concertación.

Debemos ser sensibles al hecho de que hoy no está en juego solamente un proyecto de reformas académicas, un programa de trabajo o una idea de universidad; está en juego la existencia misma de la Universidad como universidad. Actuemos en consecuencia.

Propuestas al H. Consejo Universitario

Con base en lo anterior, me permito formular las propuestas siguientes para la consideración de este H. Cuerpo Colegiado:

1. La realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigente en esta Casa de Estudios.
2. El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento de ese orden jurídico, asumirá las conclusiones del Congreso Universitario.
3. La creación de una Comisión Organizadora del Congreso, donde se encuentre representada la pluralidad de la Universidad.

Se podría conformar de la siguiente forma: 16 miembros electos por el Consejo Universitario, quienes definirán las bases y procedimientos para la elección de los miembros electos, 16 miembros electos por los estudiantes a través del voto universal y directo: 6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 del posgrado; 16 miembros electos por el personal académico: 4 del bachillerato, 8 de la licenciatura y 4 de las dependencias de investigación; más 8 representantes de los trabajadores administrativos y 8 representantes de la Rectoría.

Los acuerdos de esta Comisión serían tomados por consenso y de no alcanzarse éste sería necesario contar con las tres cuartas partes de los votos de la Comisión.

Universitarios:

Deliberemos y con responsabilidad universitaria resolvamos sobre la forma razonable e institucional que debemos adoptar para salir fortalecidos de esta crisis que nos involucra a todos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Nota: Subtítulos de la Redacción.

¿Cuanta gente puede...

(viene de la página 11)

Se piensa también que podríamos subsistir de los océanos, estuarios, lagos y corrientes de agua. Actualmente estas fuentes de alimentos representan la mitad de la producción total neta de la biosfera. Tomando en cuenta esto y si se pudiera hacer agrícola-mente productiva el cincuenta por ciento de la biosfera terrestre que sostiene a la vida vegetal, la tierra podría sostener a treinta mil millones de personas. Esta cifra hace pensar que todavía tenemos mucho espacio para crecer, pero cuando nos damos cuenta de que la población mundial actual aumenta a una velocidad de setenta millones de personas al año y duplicándose cada treinta o treinta y cinco años, se podrá alcanzar ese nivel de 30 mil millones en aproximadamente 100 años. Un siglo es un tiempo corto en la historia humana, y no es un lapso adecuado para ubicar a treinta mil millones de personas y menos aún cuando conocemos las dificultades que tenemos al presente para suplir con grandes defectos las necesidades de sólo cuatro mil millones de personas. ■

Proceso y composición del Congreso...

(viene de la página 9)

El documento también establecía que para ser electo diputado constituyente sería necesario cubrir los mismos requisitos que la Constitución de 1857 exigía para ser diputado al Congreso de la Unión (se requería ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos, tener 25 años cumplidos el día de la apertura de sesiones, ser vecino del estado o territorio que hace la elección y no pertenecer al estado eclesiástico).

Además de los requisitos anteriores (que no fueron del todo observados) se introdujo uno más, de evidente intención política: "No podrán ser electos, además de los individuos que tuvieren los impedimentos que establece la expresada Constitución, los que hubieren ayudado con las armas o sirviendo empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista".

La convocatoria al Congreso Constituyente fue finalmente expedida el 19 de septiembre de 1916, y en ella se convocaba a elecciones de diputados constituyentes, mismas que debían verificarse el domingo 22 de octubre; se fijaba la ciudad de Querétaro como sede del Congreso, el cual se regiría por el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con las modificaciones que el Constituyente creyera oportuno efectuar. Asimismo, la primera junta preparatoria del Colegio Electoral debía llevarse a cabo el 20 de noviembre, pero se pospuso para el día 21.

Según Palavicini, antes de iniciarse los trabajos del Colegio Electoral existía una clara predisposición en contra de los renovadores, entre los cuales se encontraba él (el grupo de renovadores eran aquellos que pertenecieron a la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados maderista, que después de la traición de Huerta continuaron desempeñando sus cargos y que ahora se declaraban amigos leales de Carranza).

El 1º de diciembre de 1916 se inauguraron los trabajos del Congreso, presentando Carranza su proyecto de reformas a la Constitución del 57. Para organizar los trabajos se constituyeron las comisiones Primera y Segunda de Constitución, de Estilo, Administración, Peticiones, Diario de los Debates, Reformas al Reglamento, Archivo y Biblioteca, y Primera y Segunda del Gran Jurado. (El total de diputados constituyentes fue de 219.)

Las posiciones ideológicas del Constituyente se fueron perfilando desde el Colegio Electoral; así, se enfrentaban los renovadores, que defendieron a toda costa el proyecto de Carranza, y los radicales o jacobinos, quienes, sin hacer a un lado su lealtad al Ejecutivo, lucharon por introducir en la Constitución ideas e instituciones avanzadas que trastocaban los viejos principios del constitucionalismo, a tal grado que crearon una nueva Constitución. Este grupo era encabezado por el general Francisco J. Múgica.

En estos términos, el licenciado Salomón Díaz Alfaro, secretario general de la Coordinación de Humanidades, expuso el tema **La composición del Congreso Constituyente de Querétaro**, dentro del ciclo de mesas redondas **La Constitución Mexicana 70 años después**, celebrado en distintas dependencias de la UNAM.

En su momento, el doctor Rolando Tamayo, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, al hablar de **La idea de Constitución** expresó que la palabra idea no es en este caso sinónimo de significado, definición o noción. La

formación de conceptos o de ideas, en su sentido filosófico o psicológico teórico, pudo haberse dado también en jurisprudencia. Por ello puede entenderse que "el sentido, fuerza, alcance y peso que tiene la expresión Constitución debe depender de una dogmática jurídica, en este caso, una dogmática constitucional (que sería el aparato semántico) y de una práctica jurídica profesional (aparato praxiológico) como los tribunales constitucionales". ■

América Latina, relaciones...

(viene de la página 9)

Las ideas del autor, comentó el doctor Fix-Zamudio, llegan a determinar cuál es la influencia de los diferentes grupos trasnacionales sobre los intereses difusos; es decir, sobre aquellos que plantean una determinada inversión, pero que, por la acción de agentes externos, culmina en una actividad totalmente distinta a la que se emprendió inicialmente, lesionando el desarrollo de alguna empresa nacional.

Al finalizar, el doctor Fix-Zamudio, quien funge actualmente como juez de la Corte Interamericana, expresó que virtualmente la exposición sintética que muestra el maestro Müller en su texto es de gran valor para aquellos que no son expertos en Derecho Internacional, y sobre todo para quienes tienen interés en documentarse sobre las formas de violación de los derechos humanos a través de las acciones de empresas trasnacionales.

En el acto la maestra Blanca Torres, directora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, expresó que el autor muestra en su texto una amplia preocupación por las tendencias desalentadoras que a largo plazo el sistema internacional evidencia para México y para las naciones que conforman la América Latina.

Asimismo, destacó que el estudio explica como se conjuga paulatinamente el sistema internacional con las estructuras políticas internas de los países, principalmente subdesarrollados, lo que conduce a una sistemática violación de los derechos humanos.

La publicación está conformada por diversos trabajos que abordan temas que, además de reflejar una constante preocupación del autor hacia la defensa de estos derechos y de las garantías individuales, proporciona la esencia de cada uno de ellos a fin de que sea práctico para el jurista internacional.

El maestro Müller, aseguró la especialista, pretende dar una visión global del funcionamiento de un sistema internacional en el desgaste que provoca en el aparato productivo de un país, sobre todo en lo referente a sus recursos humanos, pues a través de sus empresas trasnacionales y de las condiciones de subdesarrollo en las que se encuentra continúa con la violación de los derechos humanos y/o de las garantías individuales.

Por otro lado, el maestro Müller especifica en su libro la actividad determinante que tienen algunos agentes en el seno de la sociedad. El Estado es el principal actor en el desarrollo nacional, seguido de cerca por las trasnacionales, que influyen en diversos sectores del mismo.

Por otro lado, el autor del texto explica las posibles formas de controlar el avance de la distribución de estas compañías en el país en el que están instaladas. El maestro Müller hace la propuesta de enmarcar en forma legal la organización y el crecimiento de estas empresas a nivel internacional, dejando con ello estipulado que un probable control aminoraría la lesión que causa a sectores nacionales e internos. ■

Se entregaron los premios...

(viene de la página 6)

A este respecto, consideró a la investigación científica y su aplicación como parte esencial de toda sociedad moderna. "Por ello nos preocupa que la ciencia no haya tenido un mejor lugar en nuestra cultura; para hacer ciencia y aplicarla es indispensable, además del talento individual, una adecuada organización social y un conocimiento, por parte de toda la comunidad, de la importancia del quehacer científico".

De ahí la especial significación que revisten los premios que ahora otorga la AIC: las medallas Grupo Altruista Anónimo (GAA) y los premios Weizmann, reconocimientos ambos establecidos a iniciativa de ciudadanos que, sin estar vinculados profesionalmente a las instituciones científicas o educativas del país, manifiestan con su apoyo efectivo su convencimiento de la importancia que tie-

ne la ciencia para la cabal modernización de México, dijo.

De esta forma, explicó, se decidió impulsar la labor de científicos mexicanos mediante siete premios, consistentes cada uno de una medalla y un millón de pesos, para los autores de los mejores trabajos de investigación en diversos campos de la ciencia, los cuales fueron seleccionados de entre más de cien investigaciones sometidas a concurso.

Evaluadas por distinguidos científicos

La evaluación, rigurosa y difícil, estuvo a cargo de un nutrido grupo de distinguidos miembros de la comunidad científica nacional, quienes dedicaron muchas horas al examen y discusión de los méritos de las investigaciones.

Estímulos al desarrollo de la...

(viene de la página 6)

Por ende, la presencia de la UNAM en la ceremonia de clausura de las "III Jornadas Médico-Quirúrgicas" no es fortuita: los servicios médicos del DDF están tácitamente ligados a la Universidad, no sólo en la docencia, donde existe ya una tradición, sino también en estos esfuerzos por desarrollar la investigación en materia de salud en México, finalizó.

A continuación, el licenciado Carlos E. Solórzano Juárez, secretario general de Desarrollo Social del DDF, en representación del CP Ramón Aguirre Velázquez, titular del Departamento, manifestó que garantizar el acceso a los servicios de salud a los habitantes del Distrito Federal sigue siendo el imperativo principal del gobierno capitalino; la magnitud de esta empresa es, sin embargo, un reto que sólo podrá superarse con la aportación inteligente del personal médico que tiene a su cargo la prestación de estos importantes servicios.

Actualmente, remarcó, "las acciones de salud ya no pueden concebirse en abstracto ni realizarse a través de esfuerzos aislados. Hoy es necesario adecuar su ejercicio a los requerimientos inmediatos de una cada vez más numerosa población demandante.

Con beneplácito para la DGSMDDF, dijo, han transcurrido las actividades de estas jornadas, cuyos resultados corresponden plenamente a las expectativas albergadas al inicio de los trabajos. Añadió que una vez más se manifestaron la calidad profesional y el entusiasmo del personal médico participante, el cual se entregó sin restricciones a un positivo intercambio de experiencias, obteniendo con ello aportaciones e iniciativas que, al transformarse en medidas concretas de operación, constituirán valiosas contribuciones hacia el mejoramiento de los servicios médicos que brinda el DDF.

"La asistencia de todos los presentes es prueba palpable de que en México existe ya un sector profesional en el ramo de los servicios médicos, capaz de ejercer el liderazgo para conducir a la sociedad en su conjunto hacia la superación de las deficiencias que en materia de salud aún se presentan en nuestro país.

Luego de agradecer la participación de la UNAM, de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el licenciado Solórzano Juárez aseveró que el trabajo realizado permitirá contribuir a que nuestros servicios operen con la máxima eficiencia, así como a impulsar su transformación y evolución permanentes, dentro del proceso de desarrollo integral de la nación.

Los premios DDF-PUIC, consistentes en diploma, medalla de bronce y un apoyo económico, fueron entregados, en la categoría de Protocolos de médicos residentes, al doctor Francisco Mercado Tello, de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital General de Urgencias "Doctor Rubén Leñero", por su trabajo "Soluciones salinas hipertónicas. Reanimación en la fase aguda del quemado"; al doctor Miguel Blanco Téllez, de la Sala de Urgencias del mismo nosocomio, por su investigación "Tratamiento de algunas fracturas de huesos largos, mediante el uso de yesos funcionales", dentro de la categoría de Protocolos de médicos adscritos, y al QB Rafael Bautista Galván, en la categoría de Protocolos de médicos auxiliares de diagnóstico y tratamiento, por su proyecto "Dióxido de cloro como agente microbicida para uso hospitalario en procesos de desinfección y/o esterilización.

Asimismo, en la categoría de Protocolos de médicos adscritos, se entregó mención honorífica al doctor José Maya Béjar, autor del trabajo "Utilidad de la mimosa tenuiflora tepezcohuite contra membranas amnióticas más rifamicina en el tratamiento tópico de las quemaduras de segundo grado".

La ceremonia de entrega de los Premios DDF-PUIC 1986 tuvo lugar en el Auditorio 1 de la Unidad de Congresos "Doctor Ignacio Morones Prieto" del IMSS, en la sede del Centro Médico Nacional. ■

El doctor Del Río destacó que la calidad y variedad de los trabajos premiados "son constancia de la capacidad de nuestros grupos de investigación; todos ellos constituyen aportes sustanciales al conocimiento de la naturaleza, del hombre y de su entorno. Por ende, representan para nuestro país un beneficio que, estamos seguros, se hará efectivo en un plazo más o menos corto".

En su mensaje, el Vicepresidente de la AIC manifestó que la labor del científico tiene mucho de vocación y por ello la primera etapa de su carrera es crítica; por tanto, un estímulo en ese momento es de importancia vital.

Reconociendo lo anterior, la Asociación de Amigos del Instituto Weizmann ha instituido en la AIC cuatro premios, de 400 mil pesos cada uno, para las mejores tesis doctorales en ciencias exactas y naturales.

En este caso, añadió, también fue difícil para los miembros del jurado seleccionar a los jóvenes ganadores, en virtud de la magnífica calidad de las tesis concursantes, las cuales demuestran un alto grado de rigor y profesionalismo.

"Los temas de las tesis premiadas, también variados, van desde el desarrollo matemático de la teoría del control hasta la ingeniería genética de los virus, pasando por la bioquímica y la mecánica estadística. Su calidad es garantía del talento de las nuevas generaciones de científicos mexicanos", aseveró.

Al instituir estos premios, la Asociación de Amigos del Instituto Weizmann hace patente una vez más su compromiso con el desarrollo científico de México, y su labor por fortalecer nuestras relaciones con Israel, finalizó.

Investigaciones premiadas

Los Premios GAA: Medallas de la AIC fueron entregados a los doctores María Valdés, por su trabajo "Sobrevivencia y crecimiento de pinos ectomicorrizados en suelo muy erosionado", en el área de ecología; Carlos Argüello, Jesús Alanís, Omar Pantoja y Blanca Valenzuela, por su investigación, en el campo de la cardiología, "Estudio electrofisiológico y ultraestructural del canal atrioventricular durante el desarrollo del embrión de pollo".

En el área de física, a los doctores W. Luis Mochán y Rubén G. Barrera, autores de la investigación "Efectos de campo local sobre la conductividad superficial en capas absorbidas"; en el ámbito de la ingeniería, a Mario Chávez y David de León Escobedo, por su estudio "Confiabilidad de sistemas con parámetros inciertos y excitación sísmica aleatoria".

En el campo de la medicina, fue premiado el trabajo "Anormalidades en el contenido de ácidos nucleicos de las células mononucleares en sangre periférica de pacientes con lupus eritematoso sistémico", de los doctores Donato Alarcón Segovia, Luis Llorente, Eugenia Fishbein y Efraín Díaz Jouanen; en el ámbito de la fisiología, a Marcos Solodkin, Ismael Jiménez y Pablo Rudomín, autores de la investigación "Identificación de interneuronas comunes mediadores de la inhibición pre y postsináptica de la médula espinal del gato", y, finalmente, en el área de química, a Pedro Lehmann, por su trabajo "Análisis cuantitativo de la estereoselectividad de receptores".

Igualmente, los Premios Weizmann de la AIC correspondieron, en el campo de las ciencias exactas, a los doctores José Luis Arauz Lara, autor del trabajo "Propiedades dinámicas de suspensiones de partículas Brownianas interactuantes", y a Rolando Cavazos Cadena, por su investigación "Aproximaciones finitas y control adaptable de procesos de decisión Markovianos con factor de descuento".

Por último, en materia de ciencias naturales fueron galardonados los doctores Carlos F. Arias Ortiz, por su estudio "Clonación del genoma del rotavirus de simio SAI1 y análisis de los genes 6, 8 y 9", y Rafael Moreno Sánchez, autor del trabajo "Papel del Ca^{2+} en la regulación de la fosforilación oxidativa mitocondrial".

La ceremonia de premiación tuvo lugar el 10 de febrero en el auditorio de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. ■

Director de la Facultad...

(viene de la página 5)

El doctor Rascón Chávez, por su parte, aseguró que el periodo que dirigió a la facultad se caracterizó por el "arduo trabajo y total entrega a la Institución" por parte de la comunidad de esta dependencia, a cuyos miembros: alumnos, profesores, trabajadores y autoridades, agradeció su apoyo en tal sentido.

Aprovechamiento integral de instalaciones y equipo

En su oportunidad, el doctor Reséndiz enfatizó que la UNAM sigue siendo la mejor universidad de México, y dentro de ésta la Facultad de Ingeniería es una de las instancias base de tal calidad. Evidencia de ello, expuso, es el hecho de que no obstante la "austera calidad" de sus instalaciones, laboratorios y servicios de apoyo, el empeño que en ellos ponen sus profesores y técnicos, y la intensidad de su utilización, hacen que ésta sea, a nivel nacional, la escuela de ingeniería mejor dotada y donde mejor se aprovecha cada adición a su equipamiento.

Respecto a la mejoría académica, observó que ésta constituye un "largo proceso que habrá de tener a casi todos como protagonistas. No es la obra de un hombre ni la de un grupo, sino la de una generación...". Sostuvo su convencimiento de que la democracia no consiste simplemente en que priven las tesis de la mayoría, sino en que éstas se enriquezcan con las antítesis de las minorías. Pero se preguntó si no es ya tiempo de que el respeto de esta Universidad por las minorías tenga como respuesta el respeto de éstas por la Institución.

Al concluir se pronunció porque todos los universitarios, en ejercicio de la responsabilidad, inteligencia y perseverancia que les son propias, "emprendamos las tareas que tenemos por delante y para ello debemos constituir no una mera agregación de individuos con ciertos atributos y propósitos comunes, sino una gran congregación, una comunidad cohesiva y laboriosa que enfrente, al lado de los mejores universitarios de todas las disciplinas, los retos académicos y políticos de nuestra Universidad Nacional".

El doctor Reséndiz Núñez fue designado de una terna que integraba con el maestro Gabriel Moreno Pecero y el ingeniero Mariano Ruiz Vázquez. ■

Director General de Servicios...

(viene de la página 5)

Asimismo, es miembro de tres comisiones dictaminadoras del personal académico de la UNAM; de siete comisiones para formular planes de estudio sobre ingeniería, y del Comité de Becas del Comité de Normalización Básica del CONACyT, así como del de Planeación de la División de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

También es presidente de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática, así como académico de número de la Academia Mexicana de Ingeniería y en 1984 recibió el Premio Nacional de la Investigación "Miguel A. Urquijo".

Ha presentado trabajos en congresos nacionales e internacionales sobre análisis estructural, ingeniería sísmica, mecánica de suelos, instrumentación electrónica, educación sobre ingeniería, educación continua y de posgrado.

Aplicaciones del cultivo de tejidos...

(viene de la página 15)

El doctor Rublío Islas subrayó que el éxito más claro se verificó en los grupos *Bletia urbana* (orquídea) y *Mamillaria san angelensis* (cactácea), ambas del Pedregal de San Angel, que estaban consideradas extintas. Expuso que desarrollaron un sistema de propagación por medio del cultivo de tejidos *in vitro*, a partir del cual se logró la producción de miles de plantas, que se llevaron al campo. Posteriormente se monitorearon las poblaciones durante un año y se encontró que estaban perfectamente readaptadas.

Estudios con proyección alimentaria

Por otra parte, se está trabajando en la propagación de plantas potencialmente útiles como alimento, en la industria o en la medicina. Un ejemplo es el caso de la leuceña, leguminosa muy utilizada en el sureste como pastura, que es maderable y factible de emplearse para consumo humano.

El investigador resaltó que todos los proyectos que se llevan a cabo en este laboratorio están insertos, a un nivel amplio que incluye a todo el personal del Jardín Botánico, en las actividades de la Unidad de Investigación en Recursos Genéticos. Esta, aseguró, es un ejemplo de búsqueda de investigación integral, en la cual se involucran varios grupos, cada uno de diferentes disciplinas y enfoques, pero que convergen en lo mismo: resolver un problema concreto.

El laboratorio, dijo al final de la entrevista, tiene entre sus planes de desarrollo el establecimiento de lo que llamó banco de diversidad genética. Es decir, se está intentando trabajar sobre efectos de mutágenos en cultivos de células, con el objeto de tener en un momento dado poblaciones que respondan a requerimientos específicos. Por ejemplo, que sean capaces de crecer en medios adversos, como en suelos de altas concentraciones salinas y escasa agua. ■

Ha dictado conferencias e impartido cursos en diversos lugares del país y del extranjero. En cuanto a sus investigaciones ha escrito 77 trabajos, publicados en revistas nacionales, y extranjeras o presentados en congresos. Los temas abarcados cubren aspectos teóricos y experimentales, como análisis estructural, análisis y diseño sísmico, simulación digital, riesgo sísmico y de maremotos, dinámica de suelos, análisis eólico, diseño de dos instrumentos para medir presión de olas y esfuerzos en estructuras marinas.

Es autor de tres textos programados editados por la UNAM, dos de ellos sobre estadística y uno sobre probabilidades; escribió asimismo el estudio "La UNAM ante los sismos de septiembre", publicado por esta Casa de Estudios, así como 31 publicaciones sobre notas de clase y planes de estudio.

Finalmente, el maestro Manuel Alvarez agradeció las muestras de apoyo que recibió de las autoridades universitarias durante su gestión. ■

Los agujeros en la capa...

(viene de la página 10)

Posteriormente, una nueva causa de disminución del ozono la constituiría la presencia de los CFC en la atmósfera, también conocidos como "freones", los cuales son sustancias estables con residencia de tiempo largo. Una vez que llegan a la estratosfera por el transporte vertical son destruidos; la radiación solar los disocia liberando átomos de cloro, que al igual que los óxidos de nitrógeno atacan al ozono a través de reacciones catalíticas, pero con mayor eficacia. Un átomo de cloro puede destruir 10,000.00 moléculas de ozono, por lo cual algunos países tomaron acciones inmediatas de control de los freones.

Estados Unidos propuso acciones inmediatas de control, como la prohibición del uso de aerosoles no esenciales, y la Comunidad Económica Europea propuso esperar a que hubiera evidencias claras de que la capa de ozono estuviera siendo afectada. Se plantearon dos enfoques diferentes para una misma limitación, que sería la de establecer un control cuando se alcanzara un cierto tope de producción de freones.

Finalmente, las drásticas disminuciones observadas recientemente pueden significar que las que se consideraban como previsiones pesimistas resultaron incluso optimistas; si no se quiere que el incremento de la radiación ultravioleta altere todos los ciclos biológicos, se deberá imponer un mayor control de inmediato.

Trabajo elaborado a partir de las opiniones vertidas por el doctor Carlos Gay García, del Centro de Ciencias de la Atmósfera, y de su artículo *El ozono y su crisis*, publicado en el boletín *Geos* de noviembre de 1986. ■

Reconocimiento a las comisiones...

(viene de la página 7)

En la misma ceremonia, efectuada en el Aula Magna de la FP, la licenciada Guadalupe Quezada, jefa del Departamento de Diagnóstico e Información Académica de la DGAPA, quien asistió en representación del doctor Humberto Muñoz, titular de dicha Dirección General, expresó que además de los reconocimientos fue entregado material elaborado en su dependencia, que facilitará la labor que realizan cotidianamente los miembros de Comisiones Dictaminadoras. Resaltó, asimismo, que la acción fue promovida por la Secretaría General, a través de la DGAPA. ■

Infecciones agudas en vías...

(viene de la página 14)

Por último, las inversiones térmicas (cambios diarios en la temperatura que permiten que una buena parte de los gases que contaminan la atmósfera puedan elevarse) tardías —como a las 11 o 12 del día— irritan las mucosas de las vías respiratorias con mayor intensidad, de modo que se convierten en campo fértil de virus y bacterias.

Entre las infecciones respiratorias agudas más frecuentes se pueden incluir las siguientes: rinofaringitis, faringitis, sinusitis, amigdalitis, laringitis, traqueítis, bronquitis, bronquiolitis y neumonías.

La mayoría de estas afecciones se caracterizan por catarro e inflamación de la mucosa nasal o bien por dolor y obstrucción nasal, con dificultades para respirar y secreción mucopurulenta; inflamación y dolor en amígdalas, en el caso de las "anginas", y tos y expectoración o expulsión de flemas en las bronquitis. A esto se acompañan ataques al estado general del organismo, como son: dolor de cabeza, fiebre y calosfrío, dolor de cuerpo y dificultades para respirar en los casos severos, como las bronquitis y las neumonías. Estos signos y síntomas pueden agravar y ser fatales.

Por lo que se refiere a la población estudiantil universitaria, el Servicio de Estadística de la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM proporciona los siguientes datos respecto de la demanda de consulta por este tipo de enfermedades, en el periodo correspondiente a 1980-84:

Las enfermedades más frecuentes registradas fueron: faringitis, rinofaringitis, infecciones agudas de las vías respiratorias, amigdalitis, sinusitis, laringitis, traqueítis, bronquitis y bronquiolitis. A manera de comparación se puede mencionar que el total de casos en 1980 fue de 5 mil 382, en tanto que en 1984 fue de 10 mil 322, lo que significa un incremento prácticamente del doble en el número de casos.

A continuación, dado que este artículo está dirigido a la comunidad universitaria, se mencionan algunas medi-

das que pueden adoptarse para prevenir o disminuir las infecciones respiratorias agudas:

- Evitar en lo posible acudir a lugares públicos muy concurridos, sobre todo en épocas de frío, en caso de presentar alguna de las infecciones señaladas, ya que así se propicia el contagio de otras personas.
- Usar una ropa adecuada a la estación, y abrigarse al pasar de un lugar cálido a otro frío, para evitar cambios bruscos en la temperatura corporal.
- No ingerir bebidas muy calientes y después otras muy frías.
- Evitar el contacto con hermanos y otros familiares en caso de estar infectados. También evitarlo, si no lo estamos, con quienes lo estén.
- Implantar medidas higiénicas, tales como uso personal de utensilios y cucharas.
- Acudir al médico en caso de presentar cualquiera de estos padecimientos, estar en reposo e ingerir líquidos en cantidades abundantes.
- Administrar algún analgésico leve, pero evitar la automedicación, sobre todo si se trata de antibióticos, ya que pueden ser mal manejados y ocasionar más daños que beneficios.

Dirección General de Servicios Médicos.

Departamento de Salud Pública.

Servicios de Educación para la Salud.

Gaceta UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

M en C Héctor Domínguez Álvarez
Coordinador de Planeación
y Presupuesto

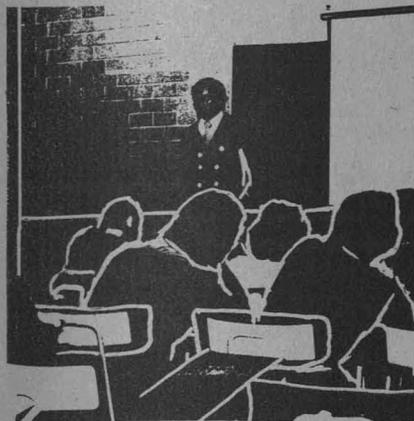
La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

550-59-06

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

TALLER DE INVESTIGACION EDUCATIVA SOBRE EL SALON DE CLASES

Este taller, organizado por el CI-SE, pretende reunir a diferentes investigadores, cuyos temas de in-

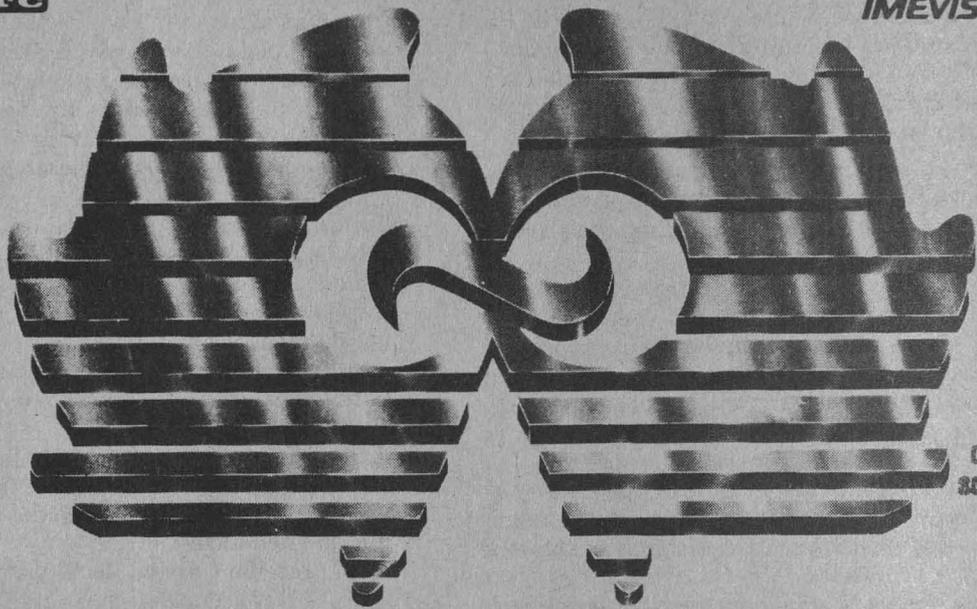


vestigación cubran la complejidad de la problemática del salón de clases, desde distintos enfoques disciplinarios.

La duración será de un año, con sesiones quincenales de trabajo los jueves de 9:00 a 11:00 h, a partir del 5 de marzo, coordinadas por los doctores Miguel Escobar Guerrero y Mario Rueda Beltrán.

Requisitos: Los interesados deberán entregar una carta de exposición de motivos y asistir a una entrevista con los coordinadores del taller.

Informes e inscripciones en la Sección Escolar del centro, en el teléfono 550-52-15, extensión 4684.



CENTRO DE ESTUDIOS
SOBRE LA UNIVERSIDAD

TV UNAM

La UNAM presente en la vida de México

Presencia Universitaria

Información del diario acontecer en la UNAM
De lunes a viernes
8:15 hrs. Red Nacional 13
15:15 hrs. Red Nacional 7

Desde la Universidad

Reportajes universitarios
Viernes 17:30 hrs. Red Nacional 7
Lunes 12:30 hrs. Red Nacional 13

Premios Universidad Nacional 1985

Una vida consagrada al conocimiento
Sábados
11:30 hrs. Red Nacional 7
16:30 hrs. Red Nacional 13
20:00 hrs. Canal 22
22:30 hrs. Canal 11
23:30 hrs. Canal 5
24:30 hrs. Canal 2

Lo mejor de Presencia Universitaria

Viernes 12:30 hrs. Red Nacional 13

Escuelas y Facultades

Apoyo a la comunidad
Martes, miércoles y jueves 12:30 hrs.
Red Nacional 13
Martes y jueves 17:30 hrs. Red Nacional 7

Prisma Universitario

El mundo del arte, la ciencia y la tecnología desde la perspectiva de la UNAM
Lunes 17:30 hrs. Red Nacional 7
Sábados 17:30 hrs. Red Nacional 13

Goya... Universidad

El espíritu Puma en los deportes
Miércoles 17:30 hrs. Red Nacional 7
Domingos 10:00 hrs. Red Nacional 13

Realidad y Perspectiva

Análisis universitario de los problemas nacionales
Lunes
16:00 hrs. Canal 11
17:00 hrs. Red Nacional 7
18:00 hrs. Red Nacional 13
18:30 hrs. Canal 5
22:00 hrs. Canal 22
23:30 hrs. Canal 2

